

**MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ,
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
19 de octubre de 2006**

CONTENIDO

	Pág.
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA.	2
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	3
INFORME DEL LICENCIADO ENRIQUE PROVENCIO DURAZO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	15
RONDA DE PREGUNTAS AL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ, A CADA UNA DE ELLAS.	21

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muy buenos días, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro Eduardo Vega López, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputada Nancy Cárdenas Sánchez, diputado Marco Antonio García, diputado Alfredo Vinalay y diputado Daniel Salazar Núñez. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Esta Presidencia agradece la presencia a esta sesión a todas las personas invitadas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatíuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario del Medio Ambiente, maestro Eduardo Vega López; compañeras y compañeros legisladores; representantes de los medios de comunicación.

En la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata entendemos que para preservar y conservar el medio ambiente es necesario vigilar constantemente que todos los ciudadanos cumplan con las normas ambientales para mantener en buenas condiciones nuestro entorno, pero también creemos que el gobierno debe de cumplir con su parte, y por eso hoy queremos manifestar nuestras inquietudes.

Para comenzar, solicitamos que nos informe en dónde están los 46,908 árboles que se han talado desde el 2004 a la fecha considerados de alto riesgo para la población, es decir cuál fue su destino, ¿alguien los compró, se quemaron, fueron destruidos o en dónde los podemos encontrar? Nos referimos específicamente al destino que tuvieron los restos de esta tala regulada. ¿Dónde están los árboles que sustituyen a los que ya han sido removidos?, ya que en su informe se marca que han sido reforestados alrededor de un millón de árboles, pero quisiéramos saber dónde se ubicaron, qué atención se les da.

También quisiéramos conocer a través de su Secretaría, que tiene una gran responsabilidad, prevenir procesos de degradación ambiental y restaurar entornos ya dañados de la Ciudad de México, un informe puntual de los procedimientos y mecanismos que se siguen para la tala regulada.

Sabemos que existe un sistema de gestión de barrancas urbanas, pero qué acciones en específico se han llevado a cabo para el mejoramiento de éstas y qué resultados nos pueden mostrar.

Quisiéramos que usted nos informe de manera más amplia al respecto, ya que sabemos que aún existen problemas de saneamiento, como es el caso de los ríos que se ubican en la delegación Álvaro Obregón, que se han convertido en drenajes abiertos de aguas fétidas.

Por otro lado, los manantiales y ojos de agua de la Delegación Cuajimalpa se siguen desperdiciando en lugar de aprovecharse para la recarga de los mantos acuíferos, ya que diariamente se desperdician miles de litros de agua y van a parar a barrancas que se han convertido en basureros y focos de infección.

Resulta complejo realizar acciones eficaces y efectivas para proteger el medio ambiente, debido a la falta de un sustento jurídico integral, ya que en el caso del medio ambiente deben de realizarse acciones conjuntas entre las instituciones federales y locales, por lo tanto hace débil el actuar del gobierno local.

Razón por la cual es necesario y urgente promover la realización de la Reforma Política del Distrito Federal, ya que con ello se dará la autonomía necesaria para crear una mejor infraestructura, estructura jurídica.

Es importante señalar que a pesar que en distintas ocasiones a través de esta misma Tribuna, se ha expuesto que algunos bosques, por ejemplo los de El Ocotal, La Venta, y el Cedral, con una superficie aproximada de 306 hectáreas se consideran como áreas naturales protegidas, pero la respuesta siempre ha sido que el problema está siendo analizado. Por esta razón nos gustaría saber cuándo se va a concluir con este estudio, ya que los habitantes de la Delegación Cuajimalpa no hemos encontrado acciones de gobierno que garanticen la protección de nuestros bosques. Considero que es urgente que el gobierno local proteja el derecho a gozar de ellos.

Hemos insistido a lo largo de estos días que es necesario un marco legal más amplio y un gobierno con más facultades por actuar, sin embargo la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal no puede eludir su responsabilidad de proteger y crear las condiciones necesarias para la preservación de nuestros bosques.

No podemos permitir que los bosques y las áreas naturales que pertenecen a la ciudad sean despojados por grandes intereses económicos encaminados a engrandecer monopolios.

No podemos permitir que los bosques de Cuajimalpa, de Tlalpan, de Milpa Alta, de Tláhuac, de Xochimilco, de Magdalena Contreras y de Álvaro Obregón desaparezcan paulatinamente y que en su lugar tengamos grandes extensiones de concreto que sólo irían en detrimento del medio ambiente y de la calidad de vida de los que vivimos en esta ciudad.

Nos gustaría saber, señor Secretario, si ya existe un programa de prevención sobre los espacios que ocupan los rellenos sanitarios, ya que se han convertido en un gran peligro para la salud de los habitantes del Distrito Federal, porque los mantos acuíferos están contaminando de una manera atroz y si tenemos poco líquido vital que llevar a la ciudadanía, es inhumano no hacer nada al respecto. Por eso nos gustaría saber qué se hace para prevenir que los rellenos sanitarios no se saturen y sean un peligro latente para todos nosotros.

En razón de lo anterior exhorto a esta Asamblea Legislativa, al Ejecutivo Local para generar los mecanismos legislativos y administrativos que hagan aplicable la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Estamos de acuerdo que es necesario mantener una coordinación interinstitucional y metropolitana del medio ambiente, incluso ya existe una comisión especial dedicada a ello, integrada por los gobiernos locales del Estado de México y del Distrito Federal, así como por el Gobierno Federal, pero nos gustaría saber, señor Secretario, a qué Acuerdos se han llegado con esta Comisión, qué acciones se han llevado a cabo para la mejora del medio ambiente en la zona metropolitana.

Con el ánimo de encontrar definiciones a corto plazo exigimos, señor Secretario, que dentro de esta Comisión Ambiental Metropolitana sean incluidas las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que las acciones que se puedan llevar a cabo tengan un sustento jurídico necesario.

Señores legisladores: Reforma política y Parlamento Metropolitano para poder avanzar en medio ambiente, así como en todas las asignaturas pendientes que detienen el desarrollo de esta capital de la República Mexicana.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados:

Me dirijo a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quienes desde hace casi una década, año tras año dentro de nuestra participación en este tipo de ejercicios hemos venido externando nuestra preocupación por las condiciones ambientales de la ciudad, las cuales a pesar de lo dicho en esta Tribuna, siguen sin aparecer en el primer plano de la política del gobierno actual.

Como cada año, esperamos el mejoramiento de la situación ambiental de la capital, vertida en el informe que también anualmente nos es presentado. Desafortunadamente y como cada año, lo presentado en el informe son una serie de acciones que hasta el día de hoy han sido insuficientes para revertir los daños causados al medio ambiente e impulsar un desarrollo sustentable.

Con esto, la situación ambiental de este importante territorio es alarmante. Esta contundente afirmación nace de un análisis detallado de la administración que realiza el Gobierno de la Ciudad.

En este sexenio y en contraste al informe presentado, podemos mencionarle lo siguiente: el suelo de conservación sigue perdiendo espacios ante el crecimiento desordenado y la invasión de espacios por asentamientos irregulares, al amparo de líderes corruptos, que no sólo juegan con la necesidad de vivienda, sino que ponen en riesgo la vida de estas personas al obligarlas a asentarse en zonas de alto riesgo.

Esta ciudad pierde en fugas de agua el equivalente a llenar diariamente con el vital líquido 1.5 veces el Estadio Azteca, el segundo estadio más grande del mundo; además la gran parte de los mantos freáticos están contaminados y los pozos sobreexplotados también, lo que da como resultado que el agua que recibimos los capitalinos sea sin duda de mediana y nula calidad.

El aire que respiramos los habitantes del Distrito Federal no es de calidad óptima. No podemos negar que efectivamente existe un monitoreo diario de contaminantes; lo que si desconocemos son las acciones contundentes que se realizan para

mejorar la calidad del aire en esta entidad, pues a la fecha el programa Hoy no circula, que si bien logró su objetivo primario, actualmente es un programa rebasado, toda vez que ahora enfrentamos el problema de la circulación, situación que provoca la quema de combustible durante un mayor tiempo, con la consecuente contaminación.

Las áreas de valor ambiental de esta ciudad carecen de su correspondiente declaratoria y debida protección por parte de las autoridades responsables. Así encontramos que cada vez hay menos barrancas con vocación ambiental, por el contrario las encontramos invadidas, sin que exista solución por parte de alguna autoridad.

De la misma manera las áreas de valor ambiental bajo la categoría de bosques urbanos están realmente desprotegidas y deforestadas, las más de las veces por la propia autoridad ambiental que bajo pretexto de plagas puede desprenderse de ellas sin pudor alguno y así cambiar el uso del suelo para apoyar acciones meramente políticas que están alejadas de cualquier situación ambiental.

El bosque de Chapultepec perdió importantes espacios, para dar paso a un gran estacionamiento; la Tercera Sección del bosque de Chapultepec sufrió una tala inmoderada de miles de árboles que aparentemente se encontraban plagados, sin que esto fuera un impedimento para que pudieran ser vendidos a una importante papelera en Michoacán.

Una ciudad que requiere otorgar servicios ambientales a cerca de 8 millones de habitantes no debiera darse el lujo de perder diariamente importantes espacios ambientales, sin embargo lo hace y es así que perdemos poco más de una hectárea diaria, es decir 450 hectáreas anuales aproximadamente. Esto es gravísimo.

Otro tema de gran importancia es el referente a los residuos donde vemos que el número de toneladas diarias a disponer sigue creciendo, sin que aparezca una política gubernamental con tendencia a promover el reciclado y la consecuente disminución de los volúmenes de residuos. ¿Qué estamos esperando?

El Programa de Separación de Residuos en Orgánicos e Inorgánicos a que obliga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, sigue sin operar. Existen sólo algunos programas piloto en sólo algunas colonias de algunas Delegaciones sin que exista ninguna obligación y mucho menos sanción para aquél que no cumpla con las disposiciones de la Ley; sanción que de existir claro sería ilegítima, ya que no se han realizado campañas exitosas y en todos los niveles de la población para que los capitalinos aprendan y se concienticen del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Basta que usted le pregunte a muchos de los que están aquí presentes cuál es el sentido y significado de la separación de basura para que se dé cuenta la falta de penetración de las normas y programas en este aspecto.

Encontramos por el contrario una reiterada y atrevida voluntad por no respetar ni aplicar las leyes emanadas de este importante cuerpo legislativo, situación que pudiera hacernos pensar que la Secretaría de Medio Ambiente no cree en la perfecta separación de poderes ni que su labor es distinta.

El relleno sanitario, ubicado en Bordo Poniente, ya concluyó su vida útil, por lo que el Gobierno Local se abocó a la búsqueda de nuevos espacios. El año pasado se informó que ya se contaba con él, es más se otorgó un presupuesto de varios millones para su construcción. Sin embargo a principio de este año se notificó que dicho proyecto ya no iba a ser posible, sin que conozcamos los detalles del por qué ya no fuera viable este proyecto ni si efectivamente existió ni de cuándo se tendrá otra alternativa en virtud de que el informe que hoy somete a nuestra consideración no dedica ni una sola línea a esta preocupante situación.

Finalmente, pero no por ello menos importante, está el caso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la cual encabeza una Procuradora que se dice interina y es la encargada del despacho. Desde el mes de marzo de este año esta importante y noble Institución que fue creada por este Órgano Legislativo para asegurar a los ciudadanos del Distrito Federal el acceso a la justicia ambiental que constitucionalmente merecen, debe contar con un Procurador acorde para lo cual instamos al Gobierno del Distrito Federal al diálogo, incluyendo a la Procuraduría, pues sólo a través de éste se asegura que los ejercicios democráticos y de elección no fracasarán.

Señor Secretario, este análisis demuestra que en materia ambiental aún hay mucho que trabajar. Creemos que con voluntad y esfuerzo conjunto podremos avanzar en pro del desarrollo integral y sustentable que requieren los habitantes de la Ciudad, que merecen los habitantes de la Ciudad.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se asume desde este momento como principal promotor de todos aquellos esfuerzos que el Ejecutivo realice en pro de la preservación de las áreas naturales protegidas a su cargo, de la construcción de obras que efectivamente cubran las necesidades de la Ciudad, como es la construcción de un drenaje diferenciado donde se pueda captar el agua de lluvia, así como aquellas obras encaminadas a la rehabilitación y mejoramiento de toda la red hidráulica, pero también seremos vigilantes del exacto cumplimiento de las leyes emitidas por esta Soberanía, pues en ella se han plasmado las soluciones normativas a las necesidades urgentes de la Entidad.

Para ello proponemos anteponer el interés del Distrito Federal a las patentes de partido, al beneficio de la ciudadanía y al respeto al medio ambiente.

Con esta conciencia exhortamos a la Secretaría a su cargo, especialmente a la administración entrante, a sumar esfuerzos, a lograr acuerdos, a privilegiar el diálogo y la correspondencia, a promover la variable ambiental y sustentable en todas las

decisiones de gobierno, a lograr acuerdos y a trabajar unidos en el Gobierno de la Ciudad, teniendo como meta una ciudad más próspera, ordenada y segura, una ciudad de oportunidades y respetuosa de la legalidad y de la ecología.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Leonardo. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Medio Ambiente:

Recibimos con interés y estudiamos con detenimiento el sexto informe de labores que ha tenido a bien mandarnos y agradecemos su disposición para comentarlo con nosotros esta mañana. La rendición de cuentas nos parece fundamental en el régimen democrático y el hecho de que usted esté aquí hoy contribuye a ello.

Entendemos que la Secretaría a su cargo enfrenta un dilema: su acción es vital en el largo plazo, si no se actúa hoy, puede no haber un mañana; pero las consecuencias, las acciones individuales, tienen altos costos hoy que no gusta a los ciudadanos cubrir porque perciben que es mucha molestia para tan poco beneficio directo. Nos queda claro pues, que no sólo tiene que actuar, sino y aún con mayor importancia, tiene que educar.

Un ejemplo de lo anterior, es lo que se ha logrado en la calidad del aire, verificar los vehículos, regular las emisiones de las empresas tienen altos costos individuales y gracias a ello al cabo de 10 años, logramos mejorar el aire.

En la estructura de su informe nos preocupa que la educación ambiental se ale penúltimo punto de la agenda cuando debiera ser el primero, y que temas como la calidad del aire ciertamente de importancia se toquen de manera muy técnica y atribuyendo al gobierno lo que fue un esfuerzo de toda la sociedad.

Creemos que programas como el de verificación vehicular, ha contribuido de manera notable a la calidad del aire y debemos reconocer que ha sido el hecho de que no cambiar una política correcta, el hecho de que este programa se haya mantenido por más de 10 años, con adecuaciones para hacerlo mejor, pero sin suspenderlo o eliminarlo ha dado buenos resultados.

Nueva Alianza reconoce que fue una buena idea del Gobierno del PRI que ha sido adecuadamente mantenida por el Gobierno del PRD. Hoy le pedimos que retomen nuestras propuestas para mejorarlo. Particularmente importante, nos parecía que el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, esté al menos parcialmente vinculado a las emisiones quien contamina más y que pague más. Dirán y con razón, que son los vehículos de mayor antigüedad los que cuentan con menos tecnología anticontaminante, pues que pague más.

El tema de medio ambiente, consideramos que se debe usar más incentivos en el mercado para dar el siguiente gran avance, al combate de la contaminación. El hecho de que se impulsen tecnologías híbridas mediante la extensión con calcomanía doble, doble cero, no basta aún para cubrir el mayor costo de las nuevas tecnologías más eficientes y limpias; vehículos híbridos, de gas y eléctricos, deben pagar menos, pues contaminan menos.

El agua sin duda, es uno de los pendientes más urgentes, la ciudad tiene que aprender a cuidarla más, mucho más. Se tienen que reducir las fugas, no es posible que como afirma usted en su informe, el 35 por ciento del agua de la red se pierda en estas fugas famosas, reforestar 10 mil hectáreas de la Sierra del Ajusco y Monte de las Cruces es vital.

Si queremos mantener las zonas de recarga, construir cajas de capacitación y pozos de reinserción al subsuelo, es una tarea imprescindible. Sin embargo, ninguna de estas ideas están en marcha y ni siquiera se vislumbran en su informe, y más aún, utilizar mecanismos de mercado para la asignación eficiente del consumo del agua es impostergable, el consumo básico para garantizar la vida, debe ser casi gratuito, pero las tarifas deben ser crecientes en ritmo, el que más consuma, que más pague.

El derecho al agua, no debe entenderse como la posibilidad de desperdiciar la posibilidad de desperdiciarla a costo bajo, con el pretexto de que tenemos una larga o un baño de tina, tener una alberca o lavar el coche a manguerazos, que realiza quien no cuida un recurso escaso, tarifas diferenciadas, señor Secretario.

Garantizar el cobro del agua, es lo que debemos hacer y de estas medidas vimos poco en su informe. Es una vergüenza que esta Ciudad tenga una de las más avanzadas leyes de residuos sólidos, pero por falta de interés de la autoridad para adecuar los camiones, porque dirá que es por falta de recursos, pero si viéramos la basura como lo es, una potencial fuente de ganancias y no sólo un gasto de recursos. Para separar la basura, podrían salir concesionar el servicio. Hoy los vecinos separan la basura para verla mezclada en el camión.

No le tenga miedo a hacer de un servicio público una fuente de ingresos que permita además mejorar el medio ambiente y la calidad de vida, pero hágalo de manera transparente y de cara a la sociedad y no de la forma en que actualmente ocurre con dos y tres pepenas para beneficio legal de unos cuantos.

Otro zanco que no ha realizado adecuadamente es la regulación y vigilancia ambiental. Reconocemos que las acciones que reporta, ha ocurrido y son correctas. Lo que nos parece es que son insuficientes y que la ineficiencia hoy gracias a mecanismos como la verificación vehicular, se ha reducido a la emisión de contaminantes

Es indignante ver que los vehículos que más humo emiten de manera ostensible son precisamente los del Gobierno del Distrito Federal, la red de transporte de pasajeros RTP, los camiones recolectores de basura, incluso las patrullas y ambulancias. Si el buen juez no empieza por su casa obtendrá sentencias condenatorias de la sociedad y de esta Asamblea.

En bosques urbanos y áreas verdes debemos reconocer que hay avances, lo mismo en zoológicos de la ciudad.

El adecuado mantenimiento y operación del Zoológico de Chapultepec que ha permitido mejorar la calidad de vida de los animales en cautiverio sin que le cueste más a la ciudad ni a los visitantes, muestran, como hemos insistido en este posicionamiento que el medio ambiente y el mercado pueden unirse para beneficio mutuo.

El mecanismo de concesionar los locales de Chapultepec y particularmente dentro del zoológico ha sido eficiente, eficaz y correcto para quien no lo conocía.

El dato de que el 59 por ciento de la superficie del Distrito Federal es un suelo de conservación ecológica puede ser sorprendente, resulta en el espacio geográfico de una de las mayores ciudades del mundo, dista mucho de estar agotado y ser únicamente una plancha de concreto, acero, ladrillos y cristal; más de la mitad de nuestra superficie es espacio de la ecología y uno de los urbanismos, por ello reconocemos su labor en esta área, pero le exhortamos a reforzar las medidas que permitan mantenerla en ese estado.

Ni las casas de campo, ni los ricos, ni los asentamientos irregulares de los pobres pueden tolerarse fuera de la ley, particularmente si dañan el bienestar de todos, y la mejor manera de proteger tales espacios es garantizar la aplicación incondicional de la ley.

Por ello insistimos, proteger el suelo de conservación es vital, fomentar proyectos de ecoturismo y el respeto a los parques nacionales con que cuenta el Distrito Federal, como el de Tepeyac y el Desierto de los Leones es fundamental.

Le recordamos que se espera de usted y de su sucesor una actitud fuertemente comprometida con el bienestar social y no de grupos particulares, señor Secretario, aunque tales grupos tengan afinidad política, ideológica, económica, con usted o sin su partido.

Nueva Alianza considera que la mayor parte de los problemas sociales pueden resolverse con la educación, por ello nos parece fundamental el trabajo que sobre la educación y difusión ambiental se realiza en esta Secretaría a su cargo es correcto en este rubro concreto. La educación ambiental es la mayor parte de solución al problema ambiental.

Nos parece lamentable la situación de abandono en que vive el Museo de Historia Natural. Es cierto que es un espacio tradicional, pero también lo que es, es que a pesar de que reconocemos que han asignado recursos estos no sean suficientes.

Hoy su mesografía se ve rebasada, su abandono es notorio, las obras de adecuación parece que van más para preservar los edificios de las colecciones.

Hay mejores maneras de comunicar el amor por la ciencia y por el medio ambiente que las que se exhiben hoy. Ahí como en el zoológico una adecuada concesión y un esquema de patrocinio pueden hacer de este museo lo que está llamado a ser.

La ciencia puede ser un gran atractivo y un negocio autofinanciable. Como referencia, el Instituto Smithsonian de Estados Unidos recibe cada año sólo en sus museos de ciencia capital más turistas de los que recibe toda la Ciudad de México en un mismo lapso.

Reporta usted 300 mil visitantes a las exposiciones temporales en el Museo de Historia Natural, lo que puede ser mejor, señor Secretario.

La educación es la solución, no lo olvide.

Reconocemos su participación en esfuerzos como el Festival del Agua y el Encuentro Internacional de Experiencias con el Agua.

Reiteramos, en Nueva Alianza reconoce lo que se ha hecho bien, particularmente en la calidad del aire y el manejo de los bosques urbanos. Le exhortamos a mejorar en lo que no está funcionando, particularmente en la separación de la basura, mediante sanciones y castigos, lo que ustedes no han sido capaces de preparar y ejecutar en tiempo y forma.

Nuevamente le recordamos, señor Secretario, que el mercado mejor puede generar buenos incentivos para un mejor manejo ambiental.

Gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Rebeca. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Armando Tonatiuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Honorable Asamblea Legislativa; distinguidos invitados; diputado Presidente; señor Secretario del Medio Ambiente, Eduardo Vega López; compañeras y compañeros diputados:

Dice un proverbio de Kenia: “Hay que tratar bien al mundo, a sus recursos naturales, porque no te lo heredaron tus padres, te lo prestaron tus hijos”. Por ello es importante, señor Secretario, su comparecencia para que analicemos la calidad de vida de los ciudadanos, que debe de ser el mejoramiento del medio ambiente.

La preservación de los bosques urbanos y áreas verdes, los parques ecológicos, las políticas públicas para el manejo de los residuos sólidos, la coordinación metropolitana en materia ambiental con los Estados de México y el de Morelos, la regulación de las industrias en cuanto a la verificación y prevención de la contaminación y los programas para vehículos automotores en la ciudad son acciones que esta Secretaría debe cumplir, pero insólitamente, señor Secretario, de todas las del mundo la que usted dirige es la única Secretaría que en lugar de vigilar el medio ambiente, los niveles de contaminación y la reforestación de nuestras zonas ecológicas se ha dedicado a sembrar concreto, a plantar segundos pisos y a contribuir con la contaminación vehicular gracias a sus megaobras inconclusas, que en lugar de generar una vialidad libre sus salidas sólo provocan cuellos de botella, incrementando los índices de contaminación en horas específicas.

Hay casos también como la deforestación desmedida que todos los días se realiza en el Ajusco. No olvidemos los casos de las 306 hectáreas de los bosques de El Ocotal, La Venta y El Cedral, en la delegación Cuajimalpa, por cierto predios vendidos al mismo empresario que tanto se benefició durante esta administración y solapada la construcción de cabañas por la administración del ex delegado Ignacio Ruiz, sin importar el daño ecológico que se hace en contra de la ciudad y sin haberse aclarado por completo la propiedad de los predios.

Los residuos sólidos es otro de los temas donde ha fracasado la política del medio ambiente. Los programas piloto de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos implementados por el gobierno local y las delegaciones fueron un rotundo fracaso, porque la capacitación que recibieron los operadores y el personal del servicio de limpia no fue la adecuada y el gobierno no supo hacer respetar la ley que aprobó esta Asamblea Legislativa en su II Legislatura; por ello aún vemos en varias colonias esquinas de infección porque los habitantes cercanos al lugar tiran basura sin que haya autoridad que haga algo.

Hace unos meses el humo del ambiente sellaba los capitalinos, la contaminación era muy cruel con los menores de edad y con los ancianos, pero a pesar de esto nunca hubo una acción concreta por parte de la Secretaría en turno, la señora Claudia Sheinbaum, ya que para ella era más importante estar en eventos electorales que crear una política eficaz del medio ambiente.

No es posible que el Programa “Hoy no Circula” siga siendo la única acción que contempla el gobierno para combatir la contaminación ambiental; ese programa fue implementado por los gobiernos priistas y después de 10 años que el PRD tiene el poder no ha existido la inteligencia que pueda cambiarlo, que pueda implementar un programa acorde con los momentos actuales de la ciudad.

El Programa “Hoy no Circula” ya no es eficaz para estos momentos. La ciudad necesita programas bien planeados y que sean ejecutados por funcionarios comprometidos con su obligación y no por corruptos que se prestan al juego de hacer obras sin licitar cuando ésa no esa no es su función.

Puede usted decirnos que la ciudad está limpia de contaminación en estos momentos, pero eso se lo debemos de agradecer usted y nosotros a los vientos que han sido favorables para la ciudad y no así a las acciones de su Secretaría, que en realidad han sido nulas.

Por otro lado, la tala de árboles es un hecho preocupante. Los traficantes de madera han ido en aumento porque saben que tienen la complacencia del gobierno. Por ejemplo, el Cerro de la Estrella que en lugar de vegetación sólo presenta casas y concreto y los grupos de vivienda han caído a ese lugar como marabunta destruyendo todo tipo de vida natural.

De qué nos sirve la ley de esta Asamblea tan adelantada, que se equipara con la de Alemania, España y Francia si es letra muerta. El relleno sanitario del Bordo Poniente ya es insuficiente, pero la revoltosa Sheinbaum estuvo más ocupada en las obras del Metrobús que en coordinarse con la Secretaría de Obras para buscar un nuevo lugar que sustituya al relleno sanitario.

Por eso los conflictos de otras ciudades serán los conflictos del mañana para la ciudad y el Estado de Morelos es ejemplo fiel de lo que sucederá en unos cuantos años.

Es lamentable lo que está sucediendo con el Zoológico de San Juan de Aragón, lleva más de 6 años en su rehabilitación y lo único que han conseguido es que se les mueran los animales.

No es posible que la Secretaría del Medio Ambiente no tenga conciencia de lo que significa este tipo de espacios para la ciudad. Por la corrupción, por robarse algunos millones de pesos extinguieron el Fideicomiso Programa Integral Parques y Zoológicos y crearon la Dirección de Modernización y Desarrollo de Zoológicos, según ustedes para eficientar los recursos; sin embargo, con todo y sus elefantes blancos el Zoológico de San Juan de Aragón es una muestra más de su ineficiencia y nulo compromiso con la naturaleza.

En su informe nos habla de grandes acciones para el mejoramiento de la calidad del agua. En su momento también el ciudadano Encinas nos habló de los miles y millones de pesos invertidos en pozos y plantas de purificación; sin embargo, durante la comparecencia del Secretario de Gobierno que responde según él por todas las acciones democráticas del gobierno, le ofrecí un poco de agua que me regalaron los vecinos de una de las colonias de Iztapalapa, agua que sale de sus tuberías y que es para consumo humano, pero la reacción del señor Secretario fue esconderla, como avergonzado de tanto infamia y de las mentiras que nos vienen a decir los funcionarios capitalinos en cada uno de sus informes.

Por eso en el grupo parlamentario del PRI no creemos en las cifras alegres y le decimos tajantemente en materia de agua no hay nada que informar porque no existe acción de gobierno acorde con la realidad.

Es sumamente preocupante observar en su informe un capítulo con nombre “acciones de drenaje”, en donde nos dice que el Sistema de Aguas de la Ciudad realmente realiza acciones de desazolve de atarjeas y colectores, cauces, lagunas, presas de regulación y las redes primarias y secundarias del drenaje profundo, cuando en la práctica lo único que hemos visto en la ciudad es una mala imitación de los embarcaderos de Xochimilco. Cada charquito que ustedes ven para la gente es una inundación catastrófica que conlleva a la pérdida de sus bienes.

Por eso, le exhorto a dejar de intentar engañarnos con su informe y acepte que en cuestión de desazolve una vez más le digo que no es su función y que es función de la Secretaría de Obras, la cual también ha ido de fracaso en fracaso.

La contaminación de los ríos y canales es otro de los temas donde las acciones gubernamentales han fallado. Xochimilco ha dejado de ser el espacio natural para convertirse en un basurero hidráulico, el agua está sumamente contaminada y esto que debería ser un tema de importancia en su informe, no tiene gran relevancia en su escrito, ya que usted prioriza temas que no le competen como el seguimiento de las grandes obras.

Por eso, mejor deberíamos de invitarlo a comparecer en conjunto con el Secretario de Obras en próximas fechas para que entonces nos dé un informe profundo del concreto, de los tornillos, las varillas, clavos y travesaños que son los temas que dominan su Secretaría y le pedimos que ya no confunda las ballenas que utilizan en los segundos pisos con los mamíferos, porque a pesar de que tienen el mismo nombre son cosas muy distintas.

Al inicio de la actual administración las promesas no faltaron y los buenos deseos las acciones triunfalistas fueron el pan nuestro de cada día.

Así, escuchamos al ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal y algunos ex delegados hablar de grandes programas de recuperación pluvial con el fin de fortalecer los mantos acuíferos y la recarga de los pozos de abastecimiento. Sin embargo, a pesar de que el ex Jefe de Gobierno hace 3 años prometió que se dedicaría en cuerpo y alma a crear programas para solucionar el problema de drenaje y agua y recuperación de mantos acuíferos, esto no sucedió y en cambio la ciudad cada año se hunde de 10 a 20 centímetros por el abatimiento de los mantos acuíferos y la falta de un buen manejo pluvial.

Señor Secretario, en muchas partes del Centro de la ciudad, sobre todo en Pino Suárez, hay quienes piensan que el Metro está emergiendo, pero en realidad es que la ciudad se está hundiendo.

Sólo me resta decirle que es muy lamentable que la que debiera de comparecer, la “mil usos” Claudia Sheinbaum, no se encuentre para que nos informara del medio ambiente, de transporte, obras y servicios, finanzas, relaciones públicas, elecciones y comunicación social, ya que fue ella quien corrompió los objetivos de esta Secretaría. Hubiera sido muy conveniente recriminarle a ella el fracaso actual de la política ambiental, y a usted sólo me resta decirle que sólo se dedicó a administrar y a tapar la cloaca de corrupción que le dejó su ex jefa. Lo único bueno es que en unos días, por el bien de todos, ya se van.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Honorable Asamblea; señor Secretario del Medio Ambiente, Eduardo Vega López; señoras y señores:

A poco tiempo de concluir la responsabilidad de esta administración, heredó usted de la entonces Secretaria del Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, una cauda de omisiones, negligencias y complicidades debido a su intenso activismo político.

En este sexenio su dependencia fue considerada como una plataforma política que igual dirigía la obra pública, que era vocera del gobierno local, entre otras actividades; todo esto, por desgracia, con cargo al abandono del medio ambiente.

El saldo final no puede por lo tanto ser positivo y las consecuencias inmediatas se ven reflejadas en el avance de la contaminación de los ríos, inundaciones y pérdida constante de áreas verdes, por mencionar sólo algunos problemas.

Su gobierno vive una enorme paradoja: siendo el principal responsable de proteger el medio ambiente, son los principales causantes del deterioro que tenemos. Ejemplos hay muchos, cito uno: los ciudadanos estamos obligados a cumplir con la verificación vehicular de forma regular, no obstante las unidades más contaminantes son las que utiliza el propio gobierno local, en especial las chatarras con que se pretende proteger la seguridad ciudadana, exentas de dicha verificación de forma arbitraria.

En las finanzas de su Secretaría el monto autorizado para todo el año en los primeros 6 meses apenas se ejerció el 29.2%; a este ritmo, el gasto anual alcanzará sólo el 60% de lo previsto, originando un subejercicio de casi 500 millones de pesos; pero este año no es la excepción, el gasto asignado a su labor en el 2005 el presupuesto tuvo un sobregiro total de 125.2 millones de pesos; además se les olvidó presupuestar el gasto de obra pública y de bienes muebles e inmuebles, sin embargo lo ejercido al final fue de 39.7 millones de pesos.

En el 2005 el gasto en nómina, 466 millones de pesos, superó 12 veces su gasto en obras, 39.7 millones de pesos. En la operación del sistema de áreas naturales protegidas, a pesar de que el gasto se elevó en 46.1 millones de pesos, los resultados son lamentables.

El cerro de la Estrella, por citar un ejemplo, ha sufrido el peor de sus deterioros desde que se decretó como área natural protegida; de hecho, el cerro está invadido prácticamente al 90% a pesar de que el Bando 2 restringió el crecimiento de la mancha urbana en esa zona. A pesar de que en el 2005 la Procuraduría Ambiental emitió recomendaciones a su Secretaría, ninguna acción se realizó.

En materia forestal, en los últimos 5 años el Gobierno del Distrito Federal taló más de 39 mil árboles, el equivalente al 80 por ciento de los que existen en el Bosque de Chapultepec, como parte del aparente saneamiento de áreas verdes.

En la Ciudad han aumentado de manera indiscriminada las especies exóticas, lo cual ha provocado desplazamiento de la flora nativa, erosión de los suelos, incremento de plagas y parásitos y con ellos la destrucción de nuestro paisaje natural.

Un ejemplo es el eucalipto, de origen australiano, que por su rápido crecimiento compite con los espacios con la flora nativa, prácticamente el 35 por ciento de los árboles existentes en la Ciudad son eucaliptos. En la actualidad se considera que el 80 por ciento de ellos están secos e infectados de plagas.

Otro ejemplo de especie extranjera nociva es la higuera o ricino, importada de Africa que está invadiendo alarmantemente las barrancas húmedas de la Ciudad, modificando la biodiversidad del Valle de México. La higuera tiene un crecimiento 3 veces más rápido que el de la flora mexicana y contiene sustancias tóxicas peligrosas para las personas.

Su gobierno no se ha preocupado por la conservación de nuestra flora y fauna endémica, que en su mayor parte se encuentra en peligro de extinción y en consecuencia tampoco por llevar a cabo un combate en contra de las especies nocivas. No existe un censo de ahuehuetes y árboles importantes que aún quedan vivos en la Ciudad, árboles que forman parte de nuestra historia que prácticamente hemos perdido; no existe un banco de encinos y árboles nativos del Valle de México como el ahuejote, típico de Xochimilco, o el Tule, flora natural de humedales, canales, ríos, que estamos perdiendo y con el las aves migratorias que lo acompañan.

Dudo que sepa que las obras que se están ejecutando en el Canal Nacional van a matar lo poco que queda de su flora y lo grave es que no hay los programas o siquiera la intención de su gobierno para recuperar la flora y la fauna en esta zona.

Los vecinos aquí presentes han manifestado su inconformidad ya que no se les han dado fecha para la reforestación, no instalaron escaleras para el mantenimiento del Canal y en ningún momento les han mostrado el estudio de impacto ambiental que en repetidas ocasiones han solicitado.

Señor Secretario, su gobierno únicamente cuenta con dos viveros: Nezahualcóyotl y Yecapixtla, que trabajan a menos de un 43 por ciento de capacidad y gran parte de dicha producción es destinada a especies extranjeras.

Por cierto, Yecapixtla se encuentra ubicado en el Estado de Morelos, que tiene otro clima y otra altura, factores que lo encarecen y disminuyen los resultados de las reforestaciones, arrojando un promedio menor al 5 por ciento de su efectividad.

Las mejores reforestaciones que se llevan a cabo en la Ciudad las han ejecutado los vecinos y las asociaciones civiles; los trabajadores de su gobierno se encargan de asesinar las iniciativas ciudadanas, con la falta de capacitación de los

trabajadores mal llamados jardineros, desprenden la corteza de los árboles en crecimiento al desyerbar los camellones, parques y jardines, provocando su muerte.

En el año 2000 el entonces candidato a Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Alejandro Encinas, plantó laureles de la India, especie extranjera y tuvo como resultado que de los más de mil árboles, hoy sólo quedan 2, y se pueden visitar en la puerta del parque de "Las Águilas".

El Gobierno de la Ciudad a través de la Dirección de Reforestación Urbana promueve cursos de capacitación para la poda y derribo de árboles con un costo de mil 672 pesos. Un trabajador que gane el sueldo mínimo, requeriría 34 días para poder pagarlo.

El problema de fondo es de falta de visión. Me refiero por supuesto, entre otras cosas, a la construcción del segundo piso del Periférico, el Metrobús, los puentes de Santa Fe y el Eje 5 Poniente, entre otras, que provocaron la mayor parte de la deforestación en la Capital, de acuerdo con un informe de su propia Secretaría.

Aquí se reconoce el número de árboles talados como consecuencia de la edificación de proyectos viales, fue en total de 10 mil 429 que no han sido replantados; otros 15 mil 348 fueron talados como parte del plan maestro de recuperación integral del Bosque de Chapultepec; también se derribaron 12 mil especies para la rehabilitación del Bosque de Aragón y otros 1 mil 300 por las obras que se llevaron a cabo en Paseo de la Reforma.

En suma, como consecuencia de la falta de programas ambientales, de la deforestación de una visión de futuro, esta ciudad se encuentra hoy entre las 9 principales zonas de desastre ecológico, según el informe de la Organización de las Naciones Unidas de 2005.

No tiene este gobierno, señor Secretario, la menor idea de las repercusiones que puede generar, la construcción indebida de un edificio, el crecimiento desmedido de los taxis piratas, la proliferación de los asentamientos regulares e irregulares, la falta de ordenamiento vial, el pésimo estado de la carpeta asfáltica o el relleno de las barrancas.

En materia de agua en los últimos años han aumentado las inundaciones no sólo en las vías secundarias, sino también y de manera recurrente en las primarias, debido a la deficiente operación y falta de mantenimiento de la red del drenaje y alcantarillado.

Hasta el momento no han sido capaces de aprovechar los más de 200 metros cúbicos por segundo que recibimos por precipitación pluvial, en vez de captarlas para inyectarla de manera superficial hidratando los mantos freáticos, la dirigen al drenaje y la mezclan con aguas residuales, provocando inundaciones y garantizando el encarecimiento de su desalojo.

El abasto de agua para los habitantes del Valle de México es de 294 litros por habitante por día, cuando hay ciudades en Europa que reciben menos de 200. Por eso le pregunto: ¿Por qué se detuvo la sustitución de la red de abastecimiento? ¿A dónde fue el recurso de esos proyectos vitales para la ciudad?

En este sexenio no se avanzó en materia de tratamiento de aguas residuales, continuamos tratando menos del 9 por ciento cuando ya existen ciudades dentro del país que llegaron prácticamente al ciento por ciento.

Las inundaciones en los últimos años han acabado con el patrimonio de miles de personas que residen en zonas marginales, principalmente en el oriente de la ciudad, aunque los daños también impactaron delegaciones como Gustavo A. Madero y Cuajimalpa. Cierro.

Frente a esos graves problemas de la falta de capacidad de la red de drenaje para el desalojo de aguas negras y pluviales, no hay respuesta de la autoridad. Lo cierto es que el problema parece haberlos rebasado desde hace varios años y lejos de comprometerse a su solución, agravan el problema fomentando las invasiones.

Su gobierno, señor Secretario, no tuvo ni temor ni respeto al medio ambiente y eso es lamentable, abusaron de la infinita paciencia de la tierra. En Acción Nacional, lamentamos profundamente que se haya abandonado y deteriorado a tal grado la ciudad en estos últimos años.

Lamentamos la indiferencia de este gobierno al medio ambiente, por lo tanto...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado le suplico de la manera más atenta, ya tiene 2 minutos ya libres de su espacio, señor diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Cierro, señor diputado. Y por lo tanto a la vida, muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; Maestro Eduardo Vega López, Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal:

Agradecemos el informe de trabajo que nos ha hecho llegar a nuestras oficinas y su disposición al comparecer ante el pleno de esta Soberanía.

En materia ambiental, la realidad nacional es hoy resultado de las acciones de gobierno que a través de la política económica que han privilegiado la lógica del libre mercado, basado en la globalización económica, lo que ha llevado a nuestra población a ser testigo de un grave deterioro ambiental nacional.

Por ello este gobierno, con una visión de izquierda, ha buscado lograr equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental. Ante este escenario, hoy nos corresponde hacer un balance de las políticas aplicadas por el Gobierno del Distrito Federal en materia de medio ambiente.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006 reconoce que la población de la zona metropolitana del Valle de México se encuentra en una situación de vulnerabilidad debido a la sobreexplotación de los recursos naturales, que a su vez ha significado la degradación del medio ambiente.

Aunado a lo anterior, la Ciudad de México ha sido testigo de un proceso de desarrollo económico que llevó al crecimiento desordenado de la mancha urbana, con una nula visión de reconocimiento de la fragilidad del equilibrio ambiental. De esta manera se soportó la urbanización en los recursos naturales que hoy se encuentran sobreexplotados.

Asimismo, el sector con vocación agropecuaria de nuestra ciudad fue poco a poco desplazado por el sector de los servicios que minimizó la importancia del tema ambiental.

Por ello, a través de este Órgano Legislativo revisaremos el marco legal vigente en la materia, pero requerimos del apoyo del Gobierno del Distrito Federal para seguir promoviendo entre la población acciones de involucramiento y concientización sobre el carácter finito de los recursos naturales, así como de la gravedad e irreversibilidad de las acciones contaminantes.

En este sentido, una conclusión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, fue el dar una cara humana a los temas ambientales y otorgar poder a la gente para que tomen el papel de agentes activos en el desarrollo sustentable y equitativo.

Sin duda esta premisa está ligada a la propuesta en marcha de la Ley Sobre el Manejo de Residuos Sólidos, la cual fue publicada en abril del 2003.

Por ello, es interesante conocer a través del informe que se nos ha hecho llegar las acciones y programas ejecutados por la Secretaría de Medio Ambiente para la correcta aplicación de esta ley.

El Programa de Gestión Integral del Residuos Sólidos, además de estrategias para la separación de basura en casa, de edificios públicos, escuelas y establecimientos comerciales, son programas que deberán dar efectos positivos.

Si bien se espera que esos resultados se den de forma gradual, las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Secretaría son contundentes e innovadoras, por lo que aprovecho el espacio en esta Tribuna para felicitarle, señor Secretario, por estas tareas.

Este ejemplo es muestra de que el Gobierno del Distrito Federal ha logrado integrar programas y acciones que se dirigen a la protección del ambiente, al desarrollo económico y a la justicia social, pilares del desarrollo sostenible.

En este sentido, la Secretaría de Medio Ambiente ha tenido un desempeño favorable, la cual es una condición necesaria para el desarrollo de las entidades.

Hoy por hoy la función del actual Gobierno del Distrito Federal en materia ambiental ha logrado hacer llegar a los capitalinos, opciones de vida sustentable. Sin embargo, en materia de agua aún hay asuntos pendientes.

Entre los principales problemas que enfrenta la ciudad se encuentra la sobreexplotación del acuífero, la falta de abastecimiento suficiente de agua en algunas zonas de la ciudad, el funcionamiento del sistema de drenajes y el envejecimiento de la red de distribución de agua potable.

Otra problemática latente que deberá atenderse de manera prioritaria es la saturación de las redes primarias y secundarias de drenaje, las cuales han mostrado ya en diversos sectores de la ciudad señales de saturación, la que deberá atenderse, toda vez que los patrones de lluvia en la ciudad se han modificado.

Aunado a lo anterior, es necesario recuperar los compromisos establecidos en el Programa de Desarrollo para el Distrito Federal, en el que se establece el procurar un reparto equitativo del agua a través de obras de infraestructura que atenúen la problemática de desabasto. En ese sentido, Iztapalapa es aún un asunto pendiente.

Según datos contenidos en el Programa de Desarrollo, a la zona oriente de la ciudad, en especial Iztapalapa, sólo se suministra 80 litros hora por día, mientras que en el poniente se estima que se entregan en promedio 450 litros.

Sin embargo, el suministro de agua considerado bien común se da en un escenario de desigualdad y contraste social, por ejemplo, el consumo per cápita en las Lomas de Chapultepec es 7 veces más alto que el consumo de la Delegación Azcapotzalco y 63 veces más que en asentamientos irregulares de la ciudad.

Asimismo, el costo que se paga por el mismo servicio es abismalmente diferencial. Mientras la tarifa en Las Lomas es de .39 centavos por litro en Iztapalapa se llega a pagar hasta 3 centavos por litro. Por ello, es necesario hacer una revisión exhaustiva a las tarifas que pagan por el mismo bien distintos sectores de la ciudad.

Otro aspecto interesante que quiero resaltar es lo relativo a la coordinación interinstitucional y metropolitana en materia ambiental, el cual es advertido por el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal y contempla la necesidad de acciones coordinadas con los municipios que conforman la zona metropolitana del Valle de México, la cual además de las 16 demarcaciones territoriales del DF se conforma por 28 municipios metropolitanos.

Esta condición ha llevado a que se llegue a considerar a la zona metropolitana como la región más contaminada no sólo del país sino del mundo. Si bien el alto índice de contaminación del aire es originado por la propia ubicación geográfica de la ciudad, el disparo de estos también responde a factores desencadenantes como la actividad industrial y de la propia concentración de población. Diariamente confluyen alrededor de 44 mil establecimientos industriales, 3.8 millones de viviendas y un parque vehicular de 3.5 millones de unidades, según datos del INEGI.

Estos elevados índices de contaminación ambiental afectan principalmente a grupos vulnerables como niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas, convirtiéndose así en un problema de salud pública que deberá atenderse pero además deberán implementarse políticas que erradiquen las causas de origen.

Por otro lado, un aspecto que también quiero resaltar es que estamos en víspera de que esta Asamblea discuta el paquete presupuestal para el DF y que en mayo de 1992 el área de ejidos Xochimilco y San Gregorio Atlapulco fue decretada zona prioritaria de preservación y equilibrio ecológico y además se declaró área natural protegida bajo la vertiente de zona sujeta a conservación ecológica. Sin embargo es hasta enero de 2006 que se publica el acuerdo por el que se aprueba el Programa de Manejo del Área Natural Protegida.

En este sentido el problema ambiental existente en Xochimilco hoy es percibido tanto por habitantes como por visitantes, poniendo en riesgo la declaratoria otorgada por la UNESCO, ya que observamos degradación del suelo, contaminación de agua, disminución de la actividad agrícola, afectación al hábitat de especies originarias de la región, solamente por enumerar algunos. Hoy Xochimilco padece enfermedad y muerte por drenajes clandestinos.

Por lo anterior, en el 2005 el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló la asignación de recursos para el Programa Suelo de Conservación en la zona sujeta a conservación ecológica de Xochimilco, para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, así como su homóloga federal, trabajaron en conjunto logrando así una canalización exitosa de los recursos. Señor Secretario, si pudiera ampliar y dar una explicación de cuál ha sido el seguimiento a la aplicación de estos recursos que concurrieron de manera federal y local.

Los pendientes en materia ambiental son muchos. Desde esta Tribuna reitero que nuestro compromiso con la población es el diseño de una agenda legislativa ambiental responsable, articulada con las demandas ciudadanas y de expertos ambientales, pero también consensuada con los distintos sectores políticos que confluyen en este Distrito Federal, anteponiendo la premisa del logro del consenso por el bien común.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Le damos la bienvenida a este Recinto al maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Bienvenido.

INFORME DEL LICENCIADO ENRIQUE PROVENCIO DURAZO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo de referencia, a continuación se concede el uso de la tribuna hasta por 30 minutos al maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal. Adelante, maestro.

EL C. MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ.- Muy buenos días.

Honorable Asamblea Legislativa; diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva de esta IV Legislatura del Distrito Federal; maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Saludo adelantadamente, está en camino, a la licenciada Iliana Villalobos, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial; señoras y señores diputados:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 fracción XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y atendiendo la solicitud de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, hace dos días presenté por escrito el sexto informe de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el cual cubre el período que va del 1º de septiembre del 2005 al 31 de agosto del 2006.

En ese informe de trabajo se presentan las prioridades, acciones y resultados en relación con los siguientes nueve ámbitos de política pública: mejoramiento de la calidad del aire, gestión ambiental del agua, gestión integral de los residuos sólidos, bosques urbanos y áreas verdes, zoológicos, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del suelo rural, educación y difusión ambiental, regulación ambiental de proyectos y coordinación interinstitucional y metropolitana en favor del medio ambiente.

El día de hoy en atención del Acuerdo que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal, me presento ante esta Soberanía para rendir cuentas del trabajo institucional bajo mi responsabilidad y para establecer un diálogo respetuoso y constructivo entre Poderes.

En un territorio de 150 mil hectáreas, a una altitud promedio de 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar, con altos índices de radiación solar en un punto geográfico equidistante de los Océanos Atlántico y Pacífico, en una región originariamente lacustre, rodeada por cadenas montañosas que propician poca ventilación, en la confluencia ecológica de las regiones neártica y neotropical, actualmente habitamos en la ciudad de México más de 8 millones 700 mil personas.

Si ampliamos territorialmente la mirada, en la zona metropolitana del Valle de México están presentes rasgos geográficos, climáticos y ecológicos similares a los ya aludidos, al tiempo que compartimos con 58 municipios mexiquenses la misma cuenca hidrológica y un mismo continuo urbano de alrededor de 20 millones de habitantes.

Entre otros rasgos y procesos más de carácter social, económico y político, la política ambiental del Distrito Federal atiende los problemas derivados de esta complejidad metropolitana, regula los impactos de las decisiones privadas y públicas y también apoya los proyectos ciudadanos y gubernamentales que mejoran la calidad de vida de sus habitantes y que tienden hacia la sustentabilidad del desarrollo económico y social de esta gran ciudad de México.

Para la mejor atención de sus responsabilidades la Secretaría del Medio Ambiente trabaja coordinadamente con todas las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, en particular con las 16 delegaciones y con la Secretarías que también forman parte del gabinete de desarrollo sustentable, como son: la de Obras y Servicios, la de Transportes y Vialidad y Desarrollo Urbano y Vivienda.

En forma coordinada esta Secretaría impulsa, la de Medio Ambiente, proyectos y realiza acciones conjuntas con diversas instituciones tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado de México, así como de otros gobiernos de la región centro del país.

No podría ser de otra manera pues el Distrito Federal y la zona metropolitana del Valle de México constituyen un complejo ecosistema urbano, presionado adicionalmente por procesos de megalopolización e interdependencia que incluyen a otras entidades federativas, ciudades y regiones del país.

La calidad del aire importa e importa mucho debido a que influye en la salud de los habitantes de la ciudad, en la salud de la cubierta vegetal, en la visibilidad y el paisaje, en la economía local y metropolitana, así como en el estado del patrimonio inmobiliario y arquitectónico de la ciudad.

La calidad del aire de la zona metropolitana está asociada a procesos complejos que tienen que ver con la concentración urbana, los perfiles tecnológicos y energéticos de la diversidad de actividades económicas y sociales realizadas

diariamente, a las condiciones geoclimáticas predominantes, a las decisiones privadas y actividades ciudadanas tanto como a las políticas y acciones ejercidas por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

La gestión local de la calidad del aire se lleva a cabo con importantes elementos de medición y evaluación, como son el monitoreo atmosférico, los inventarios de emisiones de contaminantes y el empleo de modelos para simular escenarios y efectos de estrategias de prevención y control; los programas de verificación vehicular y no solamente el Hoy no circula; los programas de verificación vehicular de reemplazo de convertidores catalíticos en automotores, el Hoy no circula, la detección de vehículos ostensiblemente contaminantes de contingencias, los programas de contingencias ambientales atmosféricas y también los de inspección y vigilancia ambiental a establecimientos industriales, representan el centro del esfuerzo público por mejorar la calidad del aire que respiramos a diario.

La parte sustantiva de esta gestión la constituyen las acciones concretas que permiten evitar y disminuir las emisiones de contaminantes a la atmósfera tanto de las fuentes de contaminantes industriales como vehiculares.

Hace 20 años todos los contaminantes medidos en la zona metropolitana rebasaban las normas de protección a la salud, plomo, partículas suspendidas totales, monóxido de carbono, bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno y ozono.

Desde hace 15 años el plomo prácticamente dejó de representar un problema debido a la sustitución de la gasolina Nova por la gasolina Magna sin.

Hace una década las partículas menores a 10 micrómetros de diámetro, PM10 y el ozono incumplían los límites máximos establecidos en sus respectivas normas en más del 90% de los días al año. Actualmente, el monóxido de carbono, el bióxido de azufre y el bióxido de nitrógeno regularmente presentan niveles por debajo de los límites que señalan sus normas de protección a la salud, al tiempo que los registros de ozono informan que alrededor del 40% de los días del año cumplen con la norma correspondiente.

Así, en términos de concentraciones de contaminantes por metro cúbico de aire, en términos del número de días al año en que se incumplen las normas respectivas, en términos del número de horas diarias y anuales en que se rebasan éstas y en términos del número de precontingencias y contingencias ambientales atmosféricas registradas, puede decirse con evidencia disponible al público, que la calidad del aire de la Ciudad de México ha mejorado significativamente.

Durante este periodo de gobierno y como consecuencia de la mejora paulatina de la calidad del aire, el programa de contingencias ambientales atmosféricas se ha venido aplicando con menor frecuencia. El pasado 18 de septiembre se cumplieron 4 años sin que se haya instrumentado la fase 1 del programa de contingencias ambientales atmosféricas por ozono y en el caso de las PM10 ha transcurrido ya más de un año y 9 meses sin contingencia. No obstante estas buenas noticias, la situación actual en materia de calidad del aire sigue siendo efectivamente insatisfactoria.

Por ello y con el propósito de avanzar en la protección de la salud de la población en relación con posibles escenarios de exposición crónica y aguda a inconvenientes niveles de contaminación, la Comisión Ambiental Metropolitana acordó realizar ajustes al programa de contingencias ambientales atmosféricas, mediante la disminución de los niveles de activación siguientes: para el caso del ozono el nivel de activación de las contingencias ambientales quedó fijado cuando se superen los 200 puntos IMECA, sustituyendo umbral anterior de 240 puntos. Asimismo para la activación de precontingencias por ozono se disminuyeron 30 puntos para iniciar cuando se superen los 170 puntos.

En el caso de las partículas menores a 10 micrómetros, se realizó el ajuste del algoritmo que se utiliza para el cálculo del IMECA correspondiente, para utilizar el valor que establece la modificación a la norma NOM025 de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; es decir, ahora se consideran 120 microgramos por metro cúbico sustituyendo al valor anterior de 150 microgramos por metro cúbico. Esta acción representó una disminución de un 20% con respecto al valor anterior, lo que significa que la probabilidad de rebasar el umbral de los 175 puntos IMECA de PM10 aumenta significativamente.

Estos nuevos y más exigentes niveles de activación de contingencias ya están vigentes desde el pasado 1° de septiembre y es altamente probable que por hecho y no porque estemos en una peor situación ambiental, se registren algunas precontingencias o contingencias de aquí a la entrada franca del periodo invernal.

No obstante las tendencias favorables que estoy mencionando, respetuosamente propongo a esta Asamblea Legislativa su colaboración, siempre en beneficio de la salud de los habitantes metropolitanos, para la consideración, difusión y puesta en vigor de las siguientes 3 líneas de lo que en concordia con mis colegas y contraparte de la Comisión Ambiental Metropolitana resultan imprescindibles hoy para la gestión ambiental del aire que sigue:

Uno, sin desatender en lo más mínimo lo correspondiente a la prevención y disminución de la formación del ozono y de las PM10, a partir de ahora los énfasis también deberán de estar puestos en la prevención y control sistemático de las PM2.5 micrómetros y de compuestos orgánicos volátiles altamente tóxicos y reactivos, como el tolueno, tricloro etano, benceno gileno, formaldehído, entre otros.

De hecho actualmente se trabaja ya en este sentido tanto con el Centro “Mario Molina” y dentro del proyecto denominado “Milagro”, como con el equipo de enlace para la transición institucional entre el gobierno saliente y el gobierno entrante de la Ciudad. Convendrá que esta IV Legislatura conozca los requerimientos tecnológicos y presupuestales de esta

propuesta para poder contribuir con el inicio de una nueva fase de la gestión de la calidad del aire en esta Zona Metropolitana.

Segunda propuesta, a partir de ahora también deberá impulsarse un nuevo esquema de incentivos para que el otorgamiento del holograma doble cero en la verificación de vehículos nuevos sea hasta por 4 y 6 años, siempre y cuando se trate de automotores con niveles de emisión más bajos a los establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y que se presenten mejores rendimientos de consumo de combustible a los hoy vigentes.

A propuesta del Instituto Nacional de Ecología este esquema de incentivos se pondrá en vigor a la brevedad por parte de la Comisión Ambiental Metropolitana, lo cual se traducirá en la introducción adelantada de vehículos más limpios, en la reducción de contaminantes convencionales y de emisiones de gases de efecto invernadero.

Tercera propuesta, en la ruta del mejoramiento de la calidad del aire también propongo que los nuevos umbrales a partir de los cuales declaramos precontingencias y contingencias atmosféricas, se revisen a la baja periódicamente.

Con el propósito de evaluar las implicaciones económicas y sociales de esta mayor exigencia convendría establecer un periodo fijo de cada 3 años, es decir equivalente al plazo que dura cada Legislatura, para acelerar la mejora continua de la calidad del aire que respiramos. Creo que en eso estaremos todos de acuerdo.

Otro elemento imprescindible para la viabilidad y sustentabilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México es sin duda el agua. Mediante el órgano desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente es la responsable de brindar el servicio público de agua en la Ciudad, el cual comprende las etapas de captación, potabilización, distribución, drenaje de aguas pluviales y residuales, tratamiento y reutilización de aguas residuales, calidad del agua y cobranza de los derechos y aprovechamiento del agua.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México realiza de manera permanente las 24 horas del día acciones operativas para el buen funcionamiento del sistema de distribución de agua potable, como son: la detección y reparación de fugas en redes primarias y secundarias, el mantenimiento de equipo electromecánico en pozos y plantas de bombeo, la operación diaria de tanques de almacenamiento y la revisión y operación de válvulas en las redes primaria y secundaria; el caudal de agua que recibe el Distrito Federal es en promedio de 33 metros cúbicos por segundo. Sin embargo durante la temporada de estiaje este volumen disminuye principalmente debido a menores dotaciones provenientes del Sistema Lerma, lo cual ocasiona impactos adversos en la distribución del agua en algunas zonas de la Ciudad, principalmente en Iztapalapa.

Para mitigar este efecto y evitar que aumente el déficit de agua en la Ciudad, el cual se estima del orden de 3 metros cúbicos por segundo, se han realizado diversas acciones tendientes a la detección y supresión de fugas, a la sustitución de tramos de las redes primaria y secundaria, a la sectorización de ambas redes y a la rehabilitación y reposición de pozos.

Durante el actual periodo de gobierno se realizó la reparación total de 166 mil 638 fugas en las redes de agua potable de las cuales del primero de septiembre de 2005 al 31 de agosto de este año, se repararon 27 mil 902.

En forma similar, durante el actual periodo de gobierno se sustituyeron 783 kilómetros de red de los cuales 109 se instalaron del primero de septiembre de 2005 al 31 de agosto pasado, evitándose la pérdida adicional de cerca de 850 litros por segundo.

Con el propósito de reducir las fugas de agua potable, de administrar mejor las presiones de los caudales y de mejorar la distribución del agua en la ciudad, desde el año 2004 inició el programa de sectorización de la red secundaria de agua potable. De un total de 336 sectores, al final de la presente gestión, se habrán construido 117, ubicados en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza; una vez calibrados y puestos en operación, permitirán recuperar estos sectores 1 metro cúbico por segundo durante 2007 y hasta 3 metros cúbicos por segundo cuando estén concluidos y en operación, la totalidad de los 336.

Del año 2001 a la fecha, se rehabilitaron 107 pozos y se repusieron otros 58, adicionalmente se dio mantenimiento a 1 mil 490 equipos electromecánicos que en conjunto permitieron recuperar alrededor de 1 mil 175 litros por segundo. Además de la cantidad de agua distribuida por las redes, importa su calidad.

En el laboratorio central del control de calidad del agua del sistema de aguas de la Ciudad de México, se analizan anualmente 50 mil muestras aleatorias en promedio con más de 70 parámetros físicos, químicos y bacteriológicos. Este trabajo experto ha inducido avances en materia de sistemas de potabilización de agua en la Ciudad, preferentemente en beneficio de pobladores de algunas colonias de Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Este mes de octubre inicia Operaciones "El Sifón", nueva planta potabilizadora ubicada en Santa Martha Acatitla.

Durante el segundo semestre de este 2006, se inició la construcción de nuevas plantas potabilizadoras que mejorarán la calidad del agua en zonas de Iztapalapa donde el contenido de hierro y manganeso rebasa efectivamente los parámetros mínimos establecidos por la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

El pasado mes de julio, iniciaron los trabajos que rehabilitarán la planta potabilizadora "Purísima Democrática", consistentes en la conversión y readecuación de los procesos de potabilización, biofiltros, reactor físico-químico, torre de filtración, torre de absorción, cárcamo de transferencia y cárcamo de bombeo a la red de la planta mencionada.

Las plantas potabilizadoras “Santa Catarina 10” y “Santa Catarina 13”, también están siendo rehabilitadas con sistemas similares que incluyen el proceso de ósmosis inversa y que serán puestas en operación antes de concluir la presente administración.

Durante el periodo 1° de septiembre del 2006, 31 de agosto de 2006, se desazolvaron más de 7 mil kilómetros de redes primarias y secundarias, así como la limpieza de 256 mil 734 pisos de accesorios hidráulicos al tiempo que de las presas y barrancas del poniente de la ciudad de lagunas de regulación, ríos y canales, se extrajeron más de 152 mil metros cúbicos de sedimentos y residuos.

La construcción del Colector Oriente-Oriente, iniciada este mes de octubre, contribuirá con la resolución estructural del problema recurrente de las inundaciones en Iztapalapa durante cada temporada de lluvias. No obstante estas acciones y resultados, la cantidad y calidad del agua, sobre todo en el oriente de la ciudad, siguen siendo una prioridad y una preocupación del Gobierno del Distrito Federal. Allí es donde se han concentrado y donde deben seguirse concentrando los esfuerzos de esta Secretaría en esta materia.

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tiene un padrón de 1 millón 895 mil 750 usuarios que representan alrededor de 665 millones de pesos al bimestre y de casi 4 mil millones de pesos anuales. Esto equivale a que cada usuario independientemente de sus ingresos, de su lugar de residencia capitalina y de la cantidad y calidad del agua que consume, paga en promedio 351 pesos al bimestre.

Estos datos debieran ser suficientes para pensar juntos en la reducción gradual y diferenciada de los subsidios al consumo del agua, reducción gradual para que en forma transparente y previsible puedan calendarizarse los ritmos y montos involucrados en esta iniciativa, reducción diferenciada para que se cumpla cabalmente el derecho que todos tenemos al agua común, bien imprescindible para nuestras vidas y nuestro desarrollo, al tiempo que se fomentan conductas sistemáticas, de ahorro de agua y de beneficio directo a quienes más lo necesitan.

Otro ámbito de política ambiental que registra avances en este periodo de gobierno, pero que evidentemente requiere de mayores recursos presupuestales y de más tiempo para convertirse en una nueva cultura ciudadana, es el correspondiente al manejo integral de los residuos sólidos urbanos. El tránsito de un sistema cuyo énfasis ha sido durante hace muchísimo tiempo, la recolección de la basura y la limpia pública, hace hacia otro, que se proponga el manejo integral de los residuos sólidos en la ciudad, no es tarea sencilla.

Hasta antes de 2003 el manejo de los residuos sólidos en la ciudad se centraba en la recolección regular de basura en los domicilios de manera mezclada y su envío al relleno sanitario. Con la publicación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en abril de 2003 y del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en octubre de 2004, la Secretaría del Medio Ambiente estableció una coordinación permanente con la Secretaría de Obras y Servicios y con las 16 Delegaciones Políticas para impulsar su cumplimiento.

Actualmente 398 rutas del servicio público de limpia aplican la recolección diferenciada de residuos, lo que representa una cobertura global del 22 por ciento de las rutas del Distrito Federal y la atención de 408 colonias, incluyendo 130 unidades habitacionales, 42 mercados, 73 edificios públicos y 542 escuelas de la ciudad.

La reducción en la fuente de generación de residuos, la reutilización de los mismos y su reciclaje constituyen el centro de los avances que se han registrado en delegaciones tales como Azcapotzalco, Cuajimalpa, Benito Juárez y Xochimilco.

Dentro de las acciones a realizarse en breve y que ya forman parte de las agendas de trabajo de la Comisión de Enlace para la transición del gobierno saliente y del gobierno entrante en la ciudad, está la de iniciar un proyecto dentro del mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto para capturar metano equivalente a carbono en el Bordo Poniente.

En su fase de anteproyecto, ya están estimados los escenarios de captura de metano, las cotizaciones potenciales de acuerdo a los mercados, spot y de futuro de los bonos de carbono, los márgenes de ingresos que el Gobierno del Distrito Federal podría recibir por cada tonelada editada de emisiones contaminantes, las especificaciones técnicas que incluyen la clausura del relleno sanitario hasta septiembre de 2008 y no antes, y el diseño institucional a partir del cual se lanzaría esta ambiciosa iniciativa.

Por su parte, los bosques urbanos y las áreas verdes del Distrito Federal juegan un papel central en la oxigenación del aire, en el amortiguamiento del ruido, en el embellecimiento del paisaje urbano y en el solaz y recreación social de los habitantes y visitantes de esta gran ciudad.

Por ello desde el inicio de este periodo de gobierno la recuperación integral de nuestros bosques urbanos, el mejoramiento de nuestras áreas verdes urbanas y el decreto de nuevas áreas verdes con alto valor ambiental, representa hoy una colección de importantes logros en beneficio del restablecimiento público de importantes espacios que habían venido paulatinamente degradándose.

El ejemplo evidentemente es el Bosque de Chapultepec y sus alrededor de 686 hectáreas en sus 3 Secciones. El diagnóstico inicial fue la sobredensidad del arbolado de la mayor parte de su territorio, la compactación excesiva del suelo, la presencia de plagas y enfermedades forestales, y ojalá lo crean porque es un problema realmente serio y de

urgente atención, la eutropiación del lago en la Primera Sección y el desorden del comercio en vía pública al interior de sus accesos, plazas y corredores.

En febrero pasado se inauguró el espejo de agua y el nuevo espacio que conecta al Museo Nacional de Antropología e Historia con el Museo Rufino Tamayo; en mayo se reabrió al disfrute ciudadano el Parque Gandhi; durante todo este tiempo las rejas de Chapultepec se han convertido en la galería de expresiones artísticas al aire libre más visitada del mundo y muy recientemente, el pasado 12 de octubre, se puso a disposición del público un jardín botánico y un invernadero que recogen selectivamente en poco más de 5 hectáreas la enorme riqueza y diversidad de la flora del país.

Junto con la mejor universidad de Iberoamérica, evidentemente la Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá comunicación e intercambios para que este jardín botánico se consolide, no solamente como un espacio público de recreo y turismo obligado, sino también de información especializada, educación ambiental e investigación científica.

El Bosque de San Juan de Aragón también ha venido recibiendo importantes obras y recursos. Con un diagnóstico similar al del Bosque de Chapultepec, se han venido realizando acciones para su recuperación integral.

Muy recientemente, gracias a la donación de obras de arte por parte de sus propios autores, se inauguró en el Bosque de San Juan de Aragón la exposición permanente de campanas escultóricas y en breve darán inicio los trabajos para la construcción de la barda perimetral, la recuperación del lago, la recuperación del propio bosque y otra serie de mejoras en su infraestructura y equipamiento.

Además de la reforestación urbana, mediante la cual se han enverdecido parques, camellones, calles y jardines, se han impulsado la creación de áreas verdes de alto valor ambiental, la más reciente, el pasado 27 de septiembre se decretó como área verde de valor ambiental la Magdalena Mixiuhca, lo cual permitirá continuar con su importante labor como centro recreativo y deportivo del oriente de la ciudad y además deberá exigirse el manejo integral de su cobertura forestal, sus expresiones florísticas y la fauna existente en el lugar.

Mención especial merecen tanto la recuperación del Acueducto de Guadalupe en la Gustavo A. Madero, con sus más de 280 arcos, 7 kilómetros de largo y su hermosa caja de agua, como la construcción de un parque lineal a lo largo de 5.6 kilómetros al borde de Canal Nacional en las delegaciones de Iztapalapa y Coyoacán. Estas obras recalifican inmobiliariamente las zonas involucradas, mejoran el paisaje urbano, atienden urgencias de protección civil ante riesgo de caídas súbitas de arbolado enfermo o muerto en pie y ofrecen valores ambientales a lugares que hasta hace pocas semanas formaban parte de los pasivos urbanos.

La recuperación de estos importantes espacios públicos de la ciudad se ha realizado siempre con el acuerdo, trabajo y recursos compartidos de activas organizaciones ciudadanas y de los gobiernos delegacionales.

Es en este periodo de gobierno donde se decide dar un giro importante al papel que juegan los zoológicos de la ciudad, siempre vistos como los lugares donde se exhiben ejemplares de fauna exótica; desde que están adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente los énfasis se han puesto en la conservación de especies en riesgo, la educación ambiental, la investigación científica y el intercambio institucional con otros zoológicos del país y del mundo en beneficio de la ciudad.

Los zoológicos deben seguir siendo el lugar donde desde muy temprana edad nos percatamos de la riqueza y diversidad de la vida animal de nuestro planeta, pero sin duda la misión primordial de los zoológicos de la Ciudad de México deberá seguir siendo la conservación in situ de especies amenazadas o en riesgo, de ahí que un logro importante de la gestión actual sea la elaboración y puesta en vigor de la estrategia de conservación de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Sin lugar a dudas uno de los ámbitos de la política pública en materia ambiental y de los recursos naturales de la ciudad es el de la conservación y aprovechamiento sustentable de las 88 mil hectáreas del suelo rural del Distrito Federal. Ya sean terrenos de cultivo agrícola, predios periurbanos, zonas semi-rurales estrictamente hablando, bosques densos, el suelo de conservación del Distrito Federal es, sin exageración alguna, la frontera donde se decide día a día la viabilidad y sustentabilidad de la metrópoli.

La riqueza y diversidad de plantas, reptiles, aves, insectos y algunos mamíferos en esa región sur y poniente de la ciudad con otro significativo eslabón ecológico metropolitano al norte del Distrito Federal hace que resulte imprescindible mantener y ampliar como prioridad la actual estrategia de conservación del suelo rural.

Al inicio de esta administración en el territorio del D.F. había 17 áreas naturales protegidas locales y federales, mismas que abarcaban una superficie de 11,482 hectáreas, casi el 13% del suelo de conservación. De las 13 áreas naturales protegidas de competencia local solamente contaba con programas de manejo y ninguna con esquemas de administración, a la fecha 6 de ellas cuentan con programas de manejo y en 5 de las mismas opera, o en otras 5 mejor dicho, opera eficientemente un programa de atención a visitantes.

En junio pasado se declaró La Armella como nueva área natural protegida del Distrito Federal, misma que forma parte del ecosistema metropolitano conocido como Sierra de Guadalupe.

También recientemente se publicaron los programas de manejo de las siguientes áreas naturales protegidas: Sierra de Santa Catarina, Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco y Desierto de los Leones. Fue publicado también el Acuerdo de Normas y Criterios del Cerro de la Estrella, en tanto que concluye la elaboración del programa de manejo respectivo.

Más del 80% de las 88 mil hectáreas de suelo de conservación del Distrito Federal precisamente donde se encuentran los bosques más densos y en mejor estado es propiedad de ejidos y comunidades.

Con el propósito de detener el avance de la mancha urbana sobre ese territorio, de continuar recibiendo sus servicios ambientales y de ofrecer alternativas para mejor aprovechamiento de los recursos naturales, el Gobierno del Distrito Federal además de persistir en la prevención y combate de incendios forestales y en las campañas de reforestación rural ha venido otorgando directamente cuantiosos apoyos para propietarios y productores.

En forma similar con el propósito de que los núcleos agrarios diversifiquen sus actividades productivas y generen sus propios proyectos y recursos, mediante la nueva figura jurídica de reservas ecológicas comunitarias el ejido San Nicolás Totolapan, el ejido San Andrés Totoltepec, la comunidad San Miguel Topilejo, la comunidad La Magdalena Contreras y la comunidad San Bernabé Ocotepc viene realizando significativos y exitosos esfuerzos por conservar los atributos ecosistémicos y valores ambientales.

En comparación con el año 2000, cuando se tenían registrados 754 asentamientos humanos irregulares en 1 mil 873 hectáreas, se tiene registrado un incremento neto de 74 asentamientos irregulares en 820 hectáreas; estos asentamientos exhibe un número diverso de edificaciones y distinto grado de consolidación. Con estos números se registra una pérdida anual en el período 2001-2006 de poco menos de 137 hectáreas de suelo de conservación.

Con el propósito de tener absoluta certeza acerca de estas cifras, la Secretaría del Medio Ambiente ha contratado los servicios de expertos del Instituto de Geografía de la UNAM, quienes entregarán sus resultados definitivos antes de que concluya esta administración. Concluyo.

Finalmente, deseo insistir en la dimensión metropolitana que es obligada para la atención de los problemas ambientales de la ciudad, así como para su posible solución; de ahí la insistencia del licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por impulsar acuerdos y proyectos metropolitanos que vinculen la transporte público a las nuevas vialidades y al reordenamiento urbano con estrictas exigencias ambientales para su realización.

Agradezco mucho la atención brindada a este mensaje.

Muchas gracias.

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro. Se le solicita al Secretario Vega López permanecer en la Tribuna a efecto de dar respuesta a las preguntas que se le formularán a continuación.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir la copia del mensaje del Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al maestro Eduardo Vega López las siguientes diputadas y diputados: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; el diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para realizar sus preguntas, al diputado Alejandro Ramírez, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRIGUEZ.- (Desde la curul) Gracias, diputado Presidente.

De nueva forma, Secretario, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario, pero también para la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata es muy importante saber qué es lo que opina precisamente al respecto de los siguientes cuestionamientos.

¿Cuándo tendremos respuesta al problema de los bosques de Cuajimalpa? Insistimos que es viable que se declare como áreas naturales protegidas los bosques El Ocotal, La Venta, y El Cedral, ya que el beneficio no sólo sería para los que habitamos en Cuajimalpa, sino precisamente para todos los capitalinos.

Pero por otra parte, hay serios problemas, precisamente como lo planteaba hace unos momentos no solamente por los ojos de agua, sino también por los distintos manantiales que bajan precisamente de los bosques y que vienen de Cuajimalpa y de Álvaro Obregón y que van a parar a final de cuentas a las barrancas, que lamentablemente hay mucha basura y que se han convertido en prácticamente en drenaje abierto. Evidentemente que este sistema de gestión de barrancas urbanas es un programa que evidentemente se tiene que dar una defensa muy férrea en ese sentido, pero al respecto nos gustaría también saber ¿cuál su postura respecto precisamente al rescate de estas barrancas y de estos ríos que evidentemente ponen en riesgo muchas circunstancias para los capitalinos.

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega López, para dar respuestas a las preguntas formuladas. Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Alejandro Ramírez, agradezco las preguntas.

Inicio diciéndole que en su intervención anterior hizo algunos juicios que a mi parecer no sólo son categóricos, sino que pueden ser además polémicos. Decía usted que esta administración no ha hecho absolutamente nada a favor de los bosques urbanos y que ha hecho un absoluto descuido de las barrancas o cauces naturales en la ciudad.

Evidentemente coincido con usted, que es una preocupación muy importante debido a que los bosques urbanos, nuestras áreas verdes urbanas, las barrancas en particular siendo ecosistemas naturales, originariamente podría uno decir incluso rurales están insertas desde hace muchas décadas en la dinámica de la urbanización, la metropolización y la presión que ejerce la mancha urbana de la Ciudad de México y de otros municipios sobre las mismas.

Los asentamientos humanos en las barrancas no son un problema de esta administración, sin embargo, evidentemente que esta administración debe de atender el problema tanto desde la óptica del riesgo civil como desde la óptica del ordenamiento ecológico para su recuperación y mejor aprovechamiento.

Por ello, yo coincido con usted de que tenemos más puntos de comunión que de diferencia. Quizá si nos alejamos un poco de las afirmaciones categóricas y de algunos juicios –respetuosamente lo digo- a mi parecer infundados, podemos establecer juntos maneras de perfilar nuevas políticas en beneficio de estos entornos naturales.

Las barrancas, como es un asunto prioritario para este gobierno de la ciudad, a la fecha y después de varios años de conformación técnica, tecnológica, científica, institucional, contamos ya con un sistema de información geográfica que nos permite barranca tras barranca de las 4 delegaciones del poniente, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, justamente identificar cuáles son los problemas que tiene cada una de éstas, cuántos asentamientos irregulares incluyen, qué grado de consolidación tienen, qué edad tienen estas edificaciones y asentamientos y por lo tanto dar soluciones viables y prontas.

Este sistema de información geográfica nos permite a detalle conocer el terreno ecológicamente hablando y socialmente también. Ese sistema de información geográfico está disponible dado que es información gubernamental y por lo mismo es información pública, abierta, no solamente para que Asamblea Legislativa lo utilice y mejore, sino también para que los ciudadanos involucrados incluso en los procesos de afectación a las barrancas estén perfectamente conscientes de los riesgos civiles y de las afectaciones ambientales en las que están involucrados.

Lo invito cuando quiera, ya sea en sus oficinas o en las mías, a que conozcamos juntos este sistema de información geográfica de barrancas que realmente es un instrumento muy valioso que también ya hemos puesto a disposición, evidentemente, de las delegaciones del poniente de la ciudad.

En relación con el tema polémico de El Ocotil, La Venta, El Cedral, evidentemente que aquellos predios de bosque denso en suelo urbano o suelo de conservación que sean de propiedad privada, la Secretaría del Medio Ambiente tiene como obligación el hacer que se preserven los atributos ecológicos, los recursos naturales y los servicios ambientales de las mismas.

La construcción de una malla ciclónica no afecta dramáticamente la conservación de estos atributos y valores que menciono. Sin embargo queda claro, evidentemente claro que hay una exigencia pública por el uso de estos espacios para la realización de actividades deportivas e incluso también para la organización de algunas otras actividades no necesariamente alejadas del comercio.

Entonces yo creo que ahí tenemos otro punto de coincidencia y otra forma de conjuntar nuestros esfuerzos.

Avancemos en la certidumbre jurídica de cuáles y cuántos predios de la Ciudad están con la tipificación de predios comunales, predios ejidales, predios federales, predios privados y en cualquier caso evidentemente antepongamos criterios ambientales para que su uso en cualquiera de sus expresiones jurídicas de propiedad se mantengan sin daño alguno.

Serían mis respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ramírez, hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRÍGUEZ (desde su curul).- Gracias.

Yo creo que es muy importante que precisamente aquí que nos encontramos algunos diputados, precisamente que pertenecemos a esta parte de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, nos queda muy claro que el problema es muy serio y muy grave en las barrancas de Álvaro Obregón.

¿Por qué lo digo? Porque no solamente precisamente estos ríos son fétidos y dañan a la población, no es un problema menor. Evidentemente coincidimos en eso, y por eso es muy importante para nosotros que se tenga una planeación también muy clara en ese sentido y yo aquí afirmaba, Secretario, que no solamente depende el ejercicio que pueda hacer precisamente la Secretaría que usted encabeza; señalaba también que necesitamos precisamente ir a la reforma política en la Ciudad de México para dotar de mayores atribuciones precisamente no solamente a las Delegaciones, sino también a este Gobierno de la Ciudad.

En ningún momento señalé que necesariamente sería un problema de su administración, pero lo que sí no podemos dejar de lado es precisamente que este problema existe y que le pega de forma muy fuerte y severa a los que están habitando precisamente en esta zona.

Por el otro lado, hablando precisamente del problema como usted lo refiere, polémico, que prácticamente no se ha definido a quien le corresponde la propia propiedad porque todavía hay un litigio en ese sentido, hubo un punto de acuerdo aprobado por la anterior Asamblea Legislativa y por todos los diputados precisamente de las distintas fuerzas políticas, donde se le hacía la recomendación precisamente a la Secretaría que usted encabeza para que se insistiera mucho en que es viable en que se declare como áreas naturales protegidas estos bosques, y precisamente la pregunta también era en este sentido y hay una gran preocupación, normalmente se cercan, pero el siguiente paso después de cercar estas zonas, es precisamente que la mancha urbana crezca y yo creo que es algo que no podemos permitir, y la postura en lo particular de un servidor es precisamente que no se de el cambio del uso de suelo precisamente en esta zona.

Qué bueno que coincidamos en muchas acciones, pero también coincido en que tenemos que avanzar mucho para una mejor calidad de vida de estos ciudadanos que habitan no solamente en Cuajimalpa y en Álvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO (desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario:

Las áreas de valor ambiental del Distrito Federal se conforman por las barrancas y los bosques urbanos y se establecen por decreto. Sin embargo hemos visto que existe un rezago en cuanto a declaratoria se refiere, por lo que quisiéramos preguntar: ¿Cuántos decretos para establecer áreas de valor ambiental se han otorgado? ¿Sobre qué espacios y cuándo se otorgará dicho decreto al Bosque de San Juan de Aragón?

Por otro lado y como hemos venido estableciendo la situación del suelo de conservación, es preocupante. Se pierden aproximadamente 450 hectáreas anuales. En este sentido quisiéramos preguntarle: ¿Qué acciones realiza la Secretaría del Medio Ambiente a su cargo para la recuperación de espacios invadidos? ¿A cuánto asciende el espacio invadido por asentamientos humanos irregulares actualmente? ¿Qué acciones se realizan para el cuidado, preservación y protección de los espacios existentes? ¿Además, qué porcentaje de la red hidráulica ha recibido mantenimiento? ¿A cuánto asciende el presupuesto necesario para dar mantenimiento y reparación al total de la red hidráulica de la ciudad? ¿Y en qué condiciones se encuentra el drenaje profundo de la ciudad? Pues no quisiéramos despertar un buen día inundados en aguas negras.

Además una última pregunta. A dos años de la entrada en vigor de la Ley de Residuos, la Secretaría a su cargo sigue incumpliendo con sus obligaciones. A todas luces, los ciudadanos se han desmotivado a cambiar sus hábitos en cuanto a la separación de residuos, debido a que existen pocos camiones recolectores con compartimientos separados, los servidores de limpia no están capacitados, no existen botes de basura separados en las vías públicas, entre otras irregularidades. ¿Qué ha hecho la Secretaría a su cargo con todos los recursos que se han destinado para la aplicación de la ley?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Leonardo. Se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. EDUARDO VEGA LOPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Leonardo Álvarez, agradezco sus preguntas. Evidentemente estamos preocupados de los mismos temas. Reitero, ojalá encontremos los espacios y los tiempos para encontrar juntos soluciones.

Las áreas de valor ambiental como usted muy bien refiere, son áreas verdes humanas, que por su alto valor ambiental, sus atributos de diferente tipo, deben de ser rescatadas de procesos de degradación acumulada, y una manera de hacerlo, es mediante la figura jurídica nueva en esta administración de las áreas verdes con valor ambiental. Esa modificación a la Ley Ambiental, ese valor agregado a la misma, me parece que nos debe de satisfacer tanto a esta Asamblea como al Gobierno de la Ciudad.

Entre 2003 y 2004, se decretaron 3 áreas de valor ambiental, Bosque de Chapultepec, Cerro de Zacatépetl y Barranca “El Zapote”, y el pasado 27 de septiembre se decretó la Ciudad Deportiva “Magdalena Mixiuhca”. Asimismo, están en proceso de decretarse áreas de valor ambiental, 10 barrancas más y otros 3 bosques urbanos.

Con estas decisiones, creemos que le damos justamente certidumbre jurídica a que la ciudadanía y el gobierno nos vemos obligados, nos autoimponemos la tarea de tener programas específicos de manejo integral desde el punto de vista ambiental, para que tanto aquellas áreas de valor ambiental en su calidad de bosques urbanos, como las que se decretan bajo su tipo o calidad de barrancas, tengan mayor certidumbre y la posibilidad de mayores recursos, si es recursos presupuestales, si es que esta honorable Soberanía así lo considera en los subsecuentes presupuestos anuales.

También estamos preocupados y eso es una coincidencia aparentemente generalizada, en los asentamientos humanos irregulares. Yo refería en mi mensaje leído anteriormente, que ya sea por la búsqueda de vivienda, ya sea por el desdoblamiento paulatino de asentamientos humanos irregulares previamente establecidos, ya sea por presiones inmobiliarias, evidentemente que la Ciudad de México recibe la presión del avance de la mancha urbana.

Justamente preocupados por ello, creemos que uno de los instrumentos más importantes para hacer competitivo el suelo rural, el suelo de conservación de nuestra ciudad, es otorgar a los propietarios y productores rurales la capacidad para competir ante esas invasiones de terreno y para evitar su conversión del uso del suelo actual.

Por ello los recursos FOCOMDES los refiero tanto en el informe presentado hace 2 días como en este mensaje, mediante los Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural, Equitativo y Sustentable, FOCOMDES y el Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable PIEPS, así como otros programas concurrentes entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, por ejemplo Alianza para el Campo, se han destinado por parte del Gobierno de la Ciudad 840 millones de pesos en beneficio de horticultores, floricultores, productores de diversos bienes rurales, así como de proyectos estrictamente asociados a las tareas de la conservación.

En otra de sus preguntas, usted pregunta con razón acerca de la condición de la red hidráulica de la Ciudad de México. Tanto en el informe entregado por escrito como en el mensaje que acabo de leer refiero que la red tanto primaria como secundaria ha recibido cuantiosos recursos y se han sustituido importantes tramos de tubería, se han reparado fugas, se han seccionado o construido sectores para el mejor manejo y administración de los caudales y distribuir también de manera más equitativa las diferentes presiones y caudales dentro de estas redes primaria y secundaria, y evidentemente que esa ha sido y seguirá siendo una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad.

Preguntaba por el drenaje profundo, en qué estado se encuentra. Hace pocos meses se hizo una inspección in situ, se bajó al drenaje profundo, incluso en lancha, con los buzos, con personal capacitado y especializado en estas tareas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y se revisó un trayecto de aproximadamente más de 50 kilómetros. En ese trayecto no se encontraron fallas estructurales del drenaje profundo y las reparaciones mínimas a las que fue sometido entonces nos dan certeza y tranquilidad de que está en buen estado estructural y que como toda infraestructura sujeta a presiones incrustivas como las hidráulicas, evidentemente que los daños menores fueron reparados.

Serían mis respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Bien por los FOCOMDES y los PIEPS, pero también nos hubiera gustado oír qué pasó con el Fondo Ambiental y en qué se utiliza.

Para nuestro grupo parlamentario es alarmante la situación del suelo de conservación, por lo que nos preocupan los datos hoy presentados, toda vez que según los últimos informes que han sido presentados ante esta Soberanía, tan sólo en el año 98 se informó el crecimiento del cien por ciento en cuanto a invasiones a suelo de conservación por asentamientos irregulares en un solo año. Es decir, entre septiembre del 97 y agosto del 98 el número de asentamientos se elevó al doble.

El dato manejado en ese entonces ascendía a 808 asentamientos irregulares, mientras que en la página 181 de su informe menciona que actualmente existen 820 asentamientos y que en el año 2000 existían 754. Nos preguntamos qué pasó con los 54 asentamientos irregulares restantes.

No desconocemos que han sido regularizados varios asentamientos, con lo que el suelo de conservación pierde importantes espacios, sin embargo nos parece que la obligación de informar, que no es cosa menor, así como el derecho al acceso a la información pública debe cumplirse a cabalidad.

Desde hace aproximadamente seis años venimos solicitando año con año un padrón del número de asentamientos irregulares que contenga número de hectáreas invadidas, número de familias asentadas, número de habitantes por hectárea y cuáles son las zonas afectadas. Esta solicitud hasta el día de hoy no ha encontrado eco.

Esperamos un trato distinto en los meses que quedan de su administración y estamos dispuestos por supuesto a trabajar juntos y así de esta forma no se sigan cometiendo los errores en los datos informados.

Gracias por sus respuestas y muchísimas gracias por su presencia aquí.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Leonardo Álvarez. Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA (desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario:

La contaminación por automotores en el Distrito Federal ha observado avances permanentes logrando estabilizar el entorno mediante un mayor estricto control de verificación en los centros autorizados, pero no es notorio que en los verificentros se puede obtener la certificación de no contaminantes mediante arreglos casi públicos que se dan estos comercios particulares. El procedimiento se denomina “el brinco” y es manejado públicamente por los empleados de dichos negocios y se dan miles de casos cada vez en una verdad que no se puede negar. ¿Nos puede usted informar con cifras creíbles cuántos casos de acciones ilícitas en la verificación se han detectado y cuántos verificentros han sido sancionados o clausurados definitivamente? ¿Nos puede usted informar cuántos empleados de verificentros han sido consignados ante el Ministerio Público?

La llamada contaminación visual que se expresa principalmente en los centros urbanos y en asentamientos cosmopolitas como el Distrito Federal se concentra principalmente en la colocación de publicidad exterior a través de la colocación de espectaculares y otras modalidades de la moderna publicidad.

¿Cuáles son las acciones que ha realizado la Secretaría a su cargo para mejorar la realidad que caracteriza a todas las grandes ciudades del mundo en este rubro? Que nos explique además cuáles son los proyectos y políticas en esta modalidad publicitaria en el área específica de su competencia.

El ordenamiento del paisaje urbano en el Distrito Federal incluye aspectos ambientalistas, sobre todo aquellos relacionados con los bosques, parques nacionales, zonas de conservación y usos de suelo. Le solicitamos nos comente cuál ha sido la actuación de la Secretaría a su cargo y que nos señale por nombre los espacios que han sido afectados en este tipo de actividades.

En nuestra ciudad todo es posible y todo se puede, siempre y cuando se entreviste a la persona o servidor público capaz y competente. Esta expresión de la cultura ciudadana en el Distrito Federal no ha desaparecido, sigue siendo practicada en múltiples esferas de la administración pública, por desgracia también lo es en materia ambiental. ¿Nos puede usted informar el tiempo, modo, lugar y número de servidores públicos que han sido sujetos de procedimientos administrativos o judiciales por permitir, alentar o tolerar actos de corrupción en materia ambiental en el Distrito Federal?

La Ley Ambiental del Distrito Federal fue publicada el 13 de enero del 2000 y ha sido sujeta de cinco reformas en los años 2002, 2004 y la última el 21 de junio del 2006. ¿Nos puede expresar y comentar en qué rubros o capítulos en su caso es necesario derogar o reformar la normatividad que contiene nuestra Ley Ambiental en el Distrito Federal?

Por sus respuestas, le expreso mi reconocimiento. Es cuanto, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega para que dé respuesta a las preguntas formuladas. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En su intervención anterior, que tiene que ver evidentemente con estas preocupaciones que ahora manifiesta o expresa en forma de preguntas, señalaba usted que la flota vehicular del Gobierno del Distrito Federal es la que ostensiblemente más contamina y ponía como ejemplo la Red de Transporte Público (RTP).

Respetuosamente le quiero informar que RTP sustituyó la totalidad de la flota vehicular, 1,268 autobuses nuevos para precisamente evitar la contaminación acumulada por el ofrecimiento de este servicio.

Prácticas similares o decisiones similares se vieron con los taxis, con microbuses sustituidos por autobuses nuevos, con evidentemente el impulso del proyecto Metrobús, que no solamente reordena la vialidad y la oferta del servicio de transporte en nuestra segunda avenida más importante de la ciudad, donde antes competían y rivalizaban diferentes microbuses y microbuseros, hoy tenemos una vialidad ordenada, con un solo sistema de transporte, con certidumbre física e institucional, con estaciones bien construidas y mantenidas y tampoco el Metrobús es un servicio contaminante.

Entonces, yo convoco muy atenta y respetuosamente a que compartamos información, la discutamos, dudemos de la información, lo cual es legítimo, es buena práctica cartesiana dudar por método, pero también considero que conviene que juntos, en otras ocasiones también, revisemos el contenido del sexto informe de gobierno de la Secretaría del Medio Ambiente que les he entregado hace dos días, ahí todas estas cifras que estoy mencionando están expresadas, fundamentadas y con evidencias para todo mundo.

En relación con los procedimientos o averiguaciones previas referidas a funcionarios públicos por hechos ilícitos asociados al proceso de verificación vehicular, le puedo ofrecer los siguientes datos:

Hasta el 4 de octubre esta Secretaría conoció de 20 averiguaciones previas, 11 detenidos y 4 personas consignadas, 3 de ellas en el Reclusorio Oriente y 1 más en el Reclusorio Norte.

Los vehículos que han sido detenidos por portar hologramas robados, la mayor parte son microbuses, por lo que asumiendo que los 11 mil 486 documentos que hasta esa fecha el dato más reciente ya no es ése sino es de más de 12 mil hologramas robados al día de hoy, tienen que ver con tráfico ilegal de documentación oficial y evidentemente la Secretaría a mi cargo con la coordinación correspondiente tanto con la Secretaría de Seguridad Pública como con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se llevan las acciones pertinentes para identificar en qué verificadores, qué modus operandi de los delincuentes se puede percibir como patrón y con nuestros inspectores y ecoguardas justamente del Programa de Verificación y Detención de Automotores ostensiblemente contaminantes, podemos ubicar en la calle incluso los hologramas robados que están circulando irregularmente.

La cifra de más de 12 mil hologramas robados puede sonar muy alta; evidentemente preferible es que no hubiera ni un solo holograma robado. Si estamos considerando que la verificación es semestral y que aproximadamente cada año se rebasan los 4 millones de verificaciones vehiculares, 12 mil no es un número significativo, aunque 12 mil es un número más que suficiente para preocuparse y atender este problema.

También en su intervención anterior, y disculpe por referirme a aquél momento, decía usted que la educación ambiental pareciera que no es importante para la Secretaría del Medio Ambiente. La educación ambiental claro está que debe de ser el eje, la educación a secas, la educación ambiental también debe de ser el eje de cualquier política pública.

En el informe que entregué hace dos días ahí podrá usted encontrar cómo sí hay prioridades, acciones, resultados y podemos discutir las también cuando sea necesario.

El que aparezca en el penúltimo lugar de los capítulos, me parece que no es argumento suficiente para suponer marginación del tema. Yo he conocido penúltimos y últimos capítulos de muchos libros que son los mejores, pero respeto su observación.

Ponerla anticipadamente también pudiera ser que sesgara un poco la organización de la política pública en materia ambiental en la Ciudad de México, que si bien la educación es prioritaria y tenemos muchas actividades no sólo en la Dirección de Educación Ambiental, sino en los zoológicos, en los bosques urbanos, en calidad del aire, en aguas; Sistema de Aguas hace unos días, esta misma semana si me memoria no me falla, este lunes temprano inauguró una campaña junto con educación ambiental de la Secretaría y Sistema de Aguas, una campaña que difunde los valores del agua, los valores del ahorro, la necesidad de cuidar el recurso y de anteponer criterios ambientales ante el uso de ese recurso.

Serían mis respuestas, señora diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Rebeca Parada. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Reitero que en materia ambiental en el Distrito Federal no hemos avanzado lo suficiente. Estimo al contrario que estamos retrocediendo de que el deterioro ambiental en todas las expresiones y tonalidades en la característica de esta ciudad, se tienen pruebas de falta de mantenimiento.

La apatía general por parte del sector gubernamental hacia los temas ambientales, el egoísmo y los criterios son la manifestación de falta de solidaridad, promueven el conformismo de muchos y es el resultado de la corrupción, de la carencia de espíritu comunitario y de la nula información ambientalista de la niñez y la juventud del Distrito Federal.

Las autoridades y la Asamblea Legislativa debemos diseñar en forma conjunta estrategias y programas encaminadas a fortalecer de nuestra acción y de nuestra cultura a favor de un entorno sustentable con una alta participación ciudadana. La autoridad ambiental que usted representa y la coordinación que debe establecerse con todas las instancias y con la

sociedad civil, es fundamental para que implementemos una verdadera política de acción participativa de la población en materia del entorno urbano y de su medio ambiente.

Finalmente proponemos acciones concretas para que eliminemos todos los obstáculos que impidan la creación de una verdadera cultura ambiental en beneficio de la ciudad y de la población.

Debemos sumar los esfuerzos del gobierno a las acciones legislativas para formar una auténtica conciencia histórica que estimule y aliente la participación ciudadana, en vez de reprimir o desalentar a los grupos sociales, especialmente de niños y jóvenes, para defender nuestro patrimonio.

Nueva Alianza está dispuesta a promover y actuar en todos los ámbitos, económicos y sociales de nuestra gran ciudad, para avanzar en una educación y cultura ambientalista que es la única y valedera condición para preservar y acrecentar nuestro patrimonio ambiental para las presentes y las futuras generaciones.

Señor Secretario, recobremos el camino y marchemos juntos en la armónica coordinación y seguramente lograremos sumar la valiosa participación de los habitantes del Distrito Federal que han sido capaces de construir y conservar esta gran ciudad que es un orgullo de todos los mexicanos.

Gracias por sus respuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Rebeca Parada. Tiene el uso de palabra hasta por 5 minutos el diputado Tonatiuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Ciudadano Secretario:

De acuerdo al artículo 4º de nuestra Carta Magna, toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Por ello le pregunto: ¿Usted cree que “la mil usos” Claudia Sheinbaum algún día pague por todo el daño ecológico que ocasionó a la ciudad, o usted como todo un caballero se hará responsable del nulo trabajo en cuestión ambiental durante 6 años del gobierno central?

No hay que olvidar que los bosques y los árboles son un pulmón fundamental para contrarrestar los altos índices de contaminación que existe en la ciudad, por lo tanto le pregunto: ¿Cuántos árboles que se perdieron con las obras públicas, como el metrobús, se han recuperado?

Señor Secretario, llevan más de 6 años intentando rehabilitar el Zoológico de San Juan de Aragón y no lo han conseguido. En su informe nos dice que ya van muy adelantados, que ya crearon alguna que otra isla y senderos, por lo que sólo les falta el exhibidor del borrego cimarrón y el del venado cola blanca. Sin embargo ya es mucho tiempo y recursos invertidos en esta megaobra y no han podido concluir.

Asimismo es una grave contradicción su lema “primero los pobres”, cuando en Chapultepec y en el Zoológico de San Juan de Aragón permiten a transnacionales asentarse ahí para hacer negocios, quitándole el derecho al trabajo a cientos de comerciantes, como también es un abuso el cobro de 30 pesos por vehículo en el estacionamiento del parque.

Le pregunto, ¿cuántos años más tardarán en abrir al público tan magna obra? ¿Y cuántos animales pertenecientes al Zoológico de San Juan de Aragón han muerto? ¿Cuánto aporta económicamente al parque las grandes transnacionales? ¿Qué va a pasar con los comerciantes que actualmente venden en el Bosque de San Juan de Aragón y en qué se gastan los 30 pesos que se pagan en el estacionamiento?

Por último, antes del año 2000 el gobierno publicaba y transmitía por radio y televisión dos veces al día el reporte de los índices IMECA y ahora no. Eso ya no hace. Por ello le pregunto ¿por qué ya no se difunde dos veces al día estos índices?

Es muy evidente para la sociedad el grado de contaminación ambiental. Tan sólo al salir a la calle ya nos arden los ojos o es imposible respirar. Le pregunto, ¿por qué no han implementado la fase II si ustedes son conscientes de la calidad del aire?

¿Y cuál es su opinión respecto al pago de un impuesto federal como la tenencia, que condiciona la verificación vehicular y cuáles han sido sus resultados, ya que su Secretaría no está en la competencia de recaudación de impuestos?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega López, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante señor Secretario.

EL C. MTRO. EDUARDO VEGA LOPEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

Le digo con toda sinceridad que estoy muy sorprendido y también muy preocupado. Ojalá tengamos tiempo de compartir información para que todos tengamos el mismo piso de información y podamos discutir sobre situaciones similares.

Me sorprende que usted diga que antes se informaba los índices de calidad del aire, los IMECA, dos veces por día y hoy no se haga. Lo invito a que prenda su computadora y cada minuto, cada hora, con registros numéricos, con mapas regionales de la Ciudad tendrá la respuesta de todos y cada uno de los contaminantes que se monitorean en la Ciudad de México.

Sinceramente le digo que uno de los mayores orgullos de esta Ciudad junto con muchos más, debería de ser el reconocer la infraestructura tecnológica, la capacidad profesional, la responsabilidad institucional de quienes trabajan diariamente tanto en la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, en la Red Manual de Monitoreo Atmosférico, en los laboratorios donde se analizan las partículas recolectadas para justamente preocupados por su dimensión o tamaño, pero también por su composición química y sus posibles grados de toxicidad o reacción a la salud pública, es que con todo ese aparato tecnológico, técnico, profesional, institucional, el SIMAC, el Sistema Integrado de Monitoreo Atmosférico de esta Ciudad de México, es de los más avanzados, no del país, señor diputado, no de América Latina, del mundo.

Ojalá que acepten una invitación para ir y conocer las 36 estaciones de Monitoreo Atmosférico que están en diversos lugares de la Ciudad; las otras 8 que están en el Estado de México, los laboratorios y que platique y converse usted en forma directa con los expertos a quienes no sólo les doy mi reconocimiento y mi agradecimiento por su colaboración institucional, sino que realmente lo reitero, usted también después de estas visitas y después del análisis de su información, estará no sólo confiado, sino orgulloso de que la Ciudad en que vive y a la que sirve tiene un capital institucional construido en esta materia de calidad del aire.

Las obras viales. Evidentemente no es materia de mi competencia como Secretaría del Medio Ambiente, pero sí es materia de mi competencia y preocupación como Secretaría perteneciente al gabinete de desarrollo sustentable.

Las vialidades, algunos ciudadanos las critican, otros las vanaglorian, todos las usamos. Si vemos solamente proyecto por proyecto, que el Distribuidor Vial San Antonio, que el Segundo Piso en su tramo que va “De las Flores” a “San Jerónimo”, el eje troncal metropolitano en su parte oriente, las adecuaciones geométricas, incluso las realizadas aquí para mejorar la vialidad del Zócalo de la capital de la República, uno a uno esos proyectos, pueden ser discutibles, uno a uno podemos tener argumentos a favor de ellos, pero le propongo verlos sistémicamente. Por eso inicié con datos generales, la ciudad es una metrópoli de más de 19, casi 20 millones de habitantes, cuya infraestructura vial hay que entenderla y saberla mover.

Desde hace más de 20 años, no se habían construido obras de infraestructura vial en esta ciudad. Recordemos que a finales de los 70, principio de los 80, los ejes viales son la obra importante más cercana de características viales.

Hoy estar de acuerdo o no con los segundos pisos, no me parece conveniente discutirlo como segundos pisos, discutámoslo sistémicamente, como infraestructura vial, como opciones de transporte, como formas para acelerar la velocidad por kilómetro recorrido de los diferentes automotores que circulan en esta ciudad, y también sistémicamente veamos que no sólo son vialidades las que se han construido.

Ya aquí lo decía el Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre, se compraron 45 nuevos trenes del Metro, ya lo dije, se sustituyó la flota completa de RTP; se sustituyó un buen número de microbuses por autobuses y de taxis que se renovaron. Entonces cuando uno ve el transporte como un sistema complejo para movilizar a personas y bienes en un territorio diverso y también complejo, es que uno entiende un poco mejor el por qué de obras que de otro modo podrían parecer inexplicables.

San Juan de Aragón no está olvidado, San Juan de Aragón es nuestro segundo bosque urbano más importante de la ciudad y tiene avances significativos en la recuperación, ya lo decía yo, de espacios públicos donde las familias y los usuarios, van a realizar diversas actividades, entre otras ahora, de regocijo artístico.

Lo invito a que vaya no solamente a la parte nueva del Zoológico, que es realmente de las mejores instalaciones de los zoológicos del país, sino también que vaya al andador donde están las campanas escultóricas en San Juan de Aragón, y que vigile, que monitoree, que le dé seguimiento a los recursos que estamos invirtiendo de aquí a antes de irnos en este Gobierno, para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de San Juan de Aragón.

Sería todo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Tonatiuh González. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Le quiero comentar que ya fui al Zoológico de San Juan de Aragón y está cerrado, por cierto lleno de leña y de animales muertos.

Por otro lado, señor Secretario, las vialidades, ya les he dicho que se callen y si quieren hablar súbense. Las vialidades que usted usa me imagino estarán bien pavimentadas, sólo le cuestiono: ¿Es su atribución? ¿En qué artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública está el hacer obra como parte fundamental de las acciones del medio ambiente? Me queda claro que sigue con su trauma de haber querido ser Secretario de Obras y no de Medio Ambiente.

Por otro lado, me llama la atención que un gobierno que se dice de izquierda hable que en Internet están todos estos datos de los índices IMECA. Entonces, señor Secretario, yo lo que le quiero decir es que si usted, sus hijos, su familia, todos cuentan con los servicios de Internet y de computadoras, le quede claro que más de 7 millones de personas en la ciudad no cuentan con este servicio. Mi pregunta fue por qué no se publica en radio y televisión, no en Internet. Hay que estar conscientes que no toda la gente tiene acceso a esos medios.

Pero bueno, esperamos que si usted es ratificado por el nuevo gobierno entonces ahora sí se dedique a trabajar en lo que le corresponde, que es el medio ambiente, y si no, vaya pidiendo una plaza para la Secretaría de Obras.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Se otorga el uso de la palabra a la diputada Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, señor Secretario. Agradezco de antemano sus puntuales respuestas.

Tengo una serie de preguntas que le hago a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional respecto a esta comparecencia a su cargo.

La primera pregunta es en materia de recursos naturales: De conformidad con la Ley Ambiental del Distrito Federal que prevé la preservación y protección al ambiente en las distintas Demarcaciones Territoriales, en los últimos meses se ha dado una alta recurrencia de derribo de árboles y destrucción de áreas verdes para la construcción y remodelación de vialidades como los distribuidores viales y la Avenida de los Insurgentes, del tramo de San Ángel a Viaducto: ¿A cuánto asciende el número de arbolado urbano restituido y cuál es la cantidad de superficie de áreas verdes que han sido suprimidas para la ejecución de estas nuevas vialidades?

La siguiente pregunta es en materia de industria: Con la finalidad de contener los daños generados por la emisión de contaminantes a la atmósfera, particularmente el ruido y las vibraciones por parte de los establecimientos y empresas que rebasan los límites máximos permisibles, ¿qué métodos de autorregulación ha promovido la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para reducir estos niveles?

Pregunta en materia de denuncias y quejas. Debido al burocrático procedimiento para presentar una denuncia ambiental en el Distrito Federal y al incremento del 39.93 por ciento de la recepción de las denuncias ambientales y del ordenamiento territorial, que pasó de 586 denuncias en el 2004 a 820 denuncias en el 2005: ¿Qué programas se han implementado para la recepción y atención de dichas preguntas?

El territorio del Distrito Federal cuenta con 88 mil hectáreas de superficie, de las cuales más de la mitad, es decir, 57 por ciento, se encuentra tipificado como suelo de conservación, la cual conforma la zona ambiental más importante y vital de la entidad. Dentro de este suelo de conservación existen 40 mil hectáreas forestales, además de un extenso sistema de barrancas y cañadas, 28 mil hectáreas de zona agrícola y 8 mil de pastizales. Estas vulnerables zonas que conforman el suelo de conservación cuentan con una capacidad de captura de carbono de 90 por ciento, 90 toneladas por hectárea, y proveen el 57 por ciento del agua que consume la ciudad. Sin embargo estos importantes espacios se encuentran en peligro de perderse diariamente, por lo que quisiera hacerle la siguiente pregunta: Dentro de los proyectos de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano que se enviarán a esta Asamblea Legislativa y especialmente en aquellos proyectos de delegaciones que cuentan con suelo de conservación, ¿nos podría informar cuántas veces ha sido solicitada la opinión de la Secretaría a su cargo para la regulación de asentamientos irregulares en suelo de conservación y a cuánto asciende el número de hectáreas a regularizar?

De la misma manera quisiera preguntarle: ¿Bajo qué criterios la Secretaría del Medio Ambiente apoya la regularización de predios?

Finalmente, ¿podría informarnos a cuánto asciende el número de hectáreas recuperadas el último año y qué porcentaje representa frente a las regularizadas?

Transparencia. De conformidad con el artículo 13 de la Ley de Transparencia Local, la Secretaría del Medio Ambiente tiene la obligación de publicar y mantener actualizada en su sitio de Internet la información relativa a contratos de obra, adquisición de bienes y servicios y de arrendamientos. A la fecha en su página de Internet no existe ningún contrato de ninguna especie respecto a los años 2005 y 2006; sólo existe una relación de contratos que se celebraron en el año 2004 por un total de 51 millones 848 mil 943 pesos. El problema de los que están publicados es que no se permite a los ciudadanos conocer clausulado y con ello se impide saber las condiciones de contratación, los tiempos de las mismas y las penalidades, entre otras cosas.

¿Cuál es la razón, señor Secretario, de este ocultamiento de información a los capitalinos? ¿De cuántos millones de pesos son cada contrato que se está ocultando?, porque más del 50% de los celebrados en el 2004 son por más de 7 millones de pesos.

También tiene la obligación de publicar la información de licitaciones y sólo se puede consultar en la página de Internet de la Secretaría a su cargo una relación de las que corresponden al 2004, ninguna del 2005 y 2006; tampoco está la información relativa al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios en los años 2005 y 2006.

Secretario: ¿Conoce el artículo 75 de la Ley de Transparencia local? ¿Sabe que la omisión o la irregularidad en la publicación o actualización de la información es motivo de responsabilidad administrativa, que se sanciona con amonestación o suspensión de cargo?

Secretario, le pedimos termine con la cultura de la opacidad de este gobierno a al menos de su dependencia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante señor Secretario.

EL C. MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Todos los órganos sectorizados a la Secretaría del Medio Ambiente, todas las direcciones generales que son parte de esta Secretaría, y diría yo que todos los organismos del Gobierno del Distrito Federal tienen publicadas en Internet su información básica, información incluso a la que usted ha hecho referencia en estos momentos. Le doy cifras de la Secretaría del Medio Ambiente:

Hemos recibido solicitudes de información de diferente tipo o carácter, en el 2005 25 solicitudes de información, 24 fueron aceptadas y resueltas con entrega de información puntual, tal como lo establece la ley que tanto usted como yo conocemos y una fue orientada a otra dependencia debido a que no competía de acuerdo a las atribuciones y funciones de la Secretaría atenderla ni resolverla.

En el 2006 llevamos a la fecha 71 solicitudes de información, 51 de ellas están aceptadas y entregada la información correspondiente, 3 más estamos en proceso por haber entregado información parcial y en proceso de completarla, 4 más por no haber cumplido los requisitos establecidos por la misma ley de referencia no fueron consideradas, una más está en modalidad de información reservada y 7, para llegar al número de 71 peticiones de información, han sido orientadas a otras dependencias.

Mucha discusión causa el retiro y sustitución de arbolado en la ciudad; eso es una excelente noticia. Debió haber sido una preocupación de hace 20 ó 30 años. Hace 30 años se retiraban árboles a discreción, no sé si ustedes recuerden, pero los ejes viales fueron construidos sobre antiguas y hermosas calles con camellones arbolados y palmeras, no había conciencia ciudadana desde el punto de vista ambiental. Hoy día qué bueno que se nos reclame a la autoridad ambiental, que se nos exija el no derribo del arbolado; ese es un avance cultural de la ciudadanía que hay que valorar justamente como un proceso gradual pero muy importante para la elaboración de política pública en la ciudad; sin embargo no todo derribo es una osadía ambiental.

Les llamo a que todos tomemos conciencia de que porcentajes no despreciables del arbolado de la ciudad está en situación de riesgo civil por estar padeciendo enfermedades, plagas o por estar muertos en pie incluso; no derribarlos implica una irresponsabilidad pública, que tengo perfecto conocimiento de que al no hacerlo uno incurre en negligencia, omisión y las sanciones que se deriven.

Derribarlos con la ley en la mano, con la norma de tala, la norma de poda vigente en esta ciudad a partir de esta administración, es la decisión que debemos de tomar y le doy simplemente como referencia y ejemplo algunos datos. No solamente el estar a cargo de, mediante la Secretaría del Medio Ambiente de los bosques urbanos, las áreas verdes urbanas y por lo tanto la protección de los árboles y la cobertura vegetal de la ciudad debemos de desatender, repito, esas situaciones de enfermedad, plagas o mortandad y riesgo civil y despreocuparnos de la posibilidad de que le caigan árboles encima a las personas, a sus bienes o a la infraestructura urbana, pero en los casos en que el derribo de árboles se da no por estas razones, sino por la realización de obras públicas, evidentemente que en un mismo espacio no pueden caber dos cuerpos. No obstante ello, donde se realiza una obra pública y se derriban árboles por ese motivo, el Gobierno del Distrito Federal ha replantado, ha restituido más árboles de los que ha tirado o ha derribado por concepto de obra pública.

Le decía, le doy solamente dos ejemplos para no aburrirle, pero tenemos la información a disposición de todos evidentemente de obra por obra el impacto en términos de derribo y restitución de arbolado pero solamente daré dos ejemplos.

La construcción del Metrobús: retiro de 1 mil 370 árboles para la construcción de este nuevo modo sustentable de transporte, la restitución realizada fue de 7 mil 028 árboles. Como compensación adicional derivada de la manifestación del impacto ambiental, se construyeron 15 mil 805 metros cuadrados de áreas verdes ¿Eso qué quiere decir? Que en parques, jardines, camellones, se reubicaron o se plantaron árboles nuevos en sustitución de los retirados.

En el caso del distribuidor vial San Antonio en su primera fase, se retiraron 197 árboles, se restituyeron 3 mil 642 árboles y se compensó adicionalmente con 22 mil 969 metros cuadrados de áreas verdes nuevamente, con reforestación urbana en parques, jardines, camellones, bosques urbanos, áreas verdes urbanas.

El impacto neto de las obras a mi juicio es favorable, es sustentable. Si uno necesita hacer un retiro de un árbol puede hacerlo; la compensación, la restitución es obligada, la hemos hecho y están las cifras documentadas.

La regularización de los predios de algunos asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, evidentemente que lo hacemos sí y sólo sí existen las condiciones jurídicas e institucionales para proceder en ese sentido; generalmente se tratan de asentamientos heredados de hace 20 ó 15 años atrás, que en su proceso de irregularidad permanente y bastante añeja se han consolidado con edificaciones no solamente de más de 3 pisos, sino que un número de edificaciones considerables con servicios que ya tienen tanto de energía eléctrica, agua potable, drenaje, mercados, escuelas, transporte. El costo de recuperar con un supuesto criterio ambiental ese tipo de predios es muy superior a la regularización.

Esos son los criterios que están detrás del procedimiento de la regularización, y le recuerdo algunos datos que usted misma pregunta.

En el 2000 se tenían registrados 754 asentamientos humanos irregulares en 1873 hectáreas; actualmente se tienen contabilizados 820 asentamientos.

Estas cifras, como lo mencioné en el mensaje inicial, están siendo analizadas por el Instituto de Geografía de la UNAM y esperamos que en pocas semanas más, seguramente antes de irnos, nos darán su dictamen técnico sobre el tema y podremos, en un evento que también será evidentemente público, dar a conocer cuántos asentamientos, en qué extensión, en qué delegaciones, con los mapas en la mano, para que por primera vez en la historia de esta ciudad se conozca realmente esa información que antaño, en otros gobiernos se ocultaba.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Paz Quiñones Cornejo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- (Desde su curul) Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario: No preguntamos sobre solicitudes, sino la falta de información de contratos de obra, adquisiciones y arrendamientos. Se ve que no conoce la información de su Secretaría. Lo reto a que revise si puede y consultar la hoja de contratos de 2005 y 2006.

No se preocupe. Acudiré al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para que intervenga y sea el mismo Instituto quien lo obligue a presentar la apertura informativa.

Los ciudadanos del Distrito Federal nos sentimos segregados al no poder tener acceso a las mediciones de contaminación atmosférica que usted sólo hace vía Internet.

Es necesario que el Distrito Federal alcance los niveles de sustentabilidad que se requiere y para ello es necesario corregir las distorsiones de crecimiento anárquico que se ha observado durante años y se ha visto incrementado alarmantemente durante esta administración.

Se necesitan establecer las bases para mejorar y encontrar un equilibrio entre la urbanización, distribución poblacional y el respeto al medio ambiente a través de la educación, eso mediante la aplicación de programas que concienticen a la ciudadanía y de manera urgente poner freno a los asentamientos irregulares, el área de conservación ecológica, emprendiendo proyectos de regeneración de medio ambiente y de los recursos naturales, por lo que es necesario establecer una política responsable de vivienda que solvete las necesidades de la población de escasos recursos, que se desaliente la invasión de predios e inmuebles, las cuales se han dado bajo el amparo de consignas partidistas y el beneplácito del actual gobierno.

La transparencia es una de las cualidades que debe tener un gobierno democrático, pero nos damos cuenta que esta administración carece de ésta. Es necesario, señor Secretario, que recomiende a la próxima administración el uso de la transparencia.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional propone actualizar la Ley Ambiental del Distrito Federal, a fin de garantizar que sus disposiciones se orienten al desarrollo sustentable y gestión metropolitana de la política ambiental. Gracias por lo que sí pudo contestar.

Bien, si por algo necesita más información, aquí tengo algunas impresiones que sacamos de La Crónica, por que no concuerda con la información que usted nos facilitó sobre la poda de árboles.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (desde su curul)- Con su venia diputado Presidente.

Buenas tardes señoras diputadas y señores diputados; sea de nueva cuenta bienvenido maestro Eduardo Vega López:

Quisiera comentar mi intervención con una frase que días atrás dijera el licenciado Ricardo Ruiz, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, “esta Ciudad es un espacio urbano, político y social, dinámico y de grandes retos para la gobernanza, donde no caben triunfalismos pero tampoco visiones apocalípticas o catastrofistas”, subrayaría “donde no caben triunfalismos, pero tampoco visiones apocalípticas o catastrofistas”.

En ese contexto considero una obligación ética como integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática resaltar y darle valor, el valor que se merece a los logros obtenidos por el Gobierno del Partido al que pertenecemos, pero al mismo tiempo requerir la información en los temas que vistos de manera objetiva no han tenido grandes avances o no hay la suficiente información.

Derivado de la lectura del informe que usted nos presentó, podemos afirmar que en general en la Ciudad de México se han observado importantes cambios y avances en los últimos años, sobre todo en temas como el mejoramiento en la calidad del aire, la regulación y vigilancia ambiental, los bosques urbanos y áreas verdes, los zoológicos de la Ciudad de México, la educación y difusión ambiental y la coordinación interinstitucional y metropolitana.

No obstante los avances que se han logrado surgen diversas interrogantes en relación con el agua y el destino final de los residuos sólidos.

El licenciado Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de Jefe de Gobierno, congruente con su política “por el bien de todos primero los pobres”, manifestó en el año 2000 su preocupación por atender el grave problema de desabasto y mala calidad de agua que sufre la Delegación Iztapalapa, instruyendo primero al entonces titular de la DGCOH y tiempo después a la titular que le precedió al frente de la dependencia que ahora usted encabeza, a que le mantuvieran informado cotidianamente sobre la cantidad de agua enviada a Iztapalapa y a que instrumentaran un programa de 47 acciones, entre las que destacaron la sustitución de la red de agua potable, la rehabilitación y reposición de pozos, la detección y supresión de fugas de agua, la construcción de tanques de almacenamiento. Sin embargo, como es el del conocimiento de todos, estas acciones no resolvieron el problema, si acaso evitaron que fuera más grave.

Considero que faltó honestidad en el aspecto técnico por parte de los servidores públicos responsables hacia el licenciado Andrés Manuel López Obrador, asegurándole que esas obras resolverían el problema de Iztapalapa.

En ese contexto y considerando que Iztapalapa es el principal termómetro para medir los avances en materia de agua, le preguntaría, señor Secretario, ¿qué garantía podemos tener de que el programa de sectorización y sustitución de la red de distribución de agua va a resolver por fin el problema para Iztapalapa y otras Delegaciones que ya padecen de este mismo problema, sobre todo en la temporada de estiaje? ¿Como impactarán a la Ciudad de México y especialmente la Delegación Iztapalapa, cuando se ha reasignado el metro cúbico de agua que le corresponde al Estado de México?

Hace algunos meses, para ser exactos en febrero del año en curso, el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México mencionó que el saneamiento de la Presa de Guadalupe en el Estado de México, permitirá al Distrito Federal obtener en dos años, 1 metro cúbico de agua por segundo adicional al que recibe diariamente nuestra ciudad. ¿Podría usted informar a esta Asamblea cuál es el estatus ambiental del saneamiento de Lago de Guadalupe y qué acciones tiene contempladas para el rescate del mismo? ¿Cuál es el balance que se tiene en relación a la operación de 62 pozos de absorción que construyó el Gobierno del Distrito Federal al sur de la ciudad y los 108 pozos que construyó la Delegación Iztapalapa?

En otro contexto, después de varios acuerdos con autoridades del Estado de México del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, se ha logrado prolongar la vida útil del relleno sanitario conocido como Bordo Poniente, sin embargo, la fecha límite para su utilización es en 2008 como usted ya lo señaló, y en ese sentido, ¿qué acciones se han tomado para conseguir un sitio alternativo para la disposición final de los desechos sólidos? ¿Se ha valorado el impacto presupuestal al encarecerse eventualmente el costo por el traslado de los desechos sólidos a un sitio más alejado del Distrito Federal?

En el Distrito Federal existen alrededor de 900 tiraderos clandestinos, cada uno de los cuales dan al día más de 1 tonelada de basura. De acuerdo con cifras del área de limpia del Gobierno de la Ciudad, alrededor del 10 por ciento de la ciudad es arrojada por los ciudadanos y comercios en esos tiraderos clandestinos, es decir, cada 1 mil 200 de las 12 mil toneladas de desechos de la capital, van a parar a la vía pública. En ese sentido: ¿Qué acciones en materia de protección del medio ambiente ha tomado la Secretaría a su cargo para controlar los tiraderos clandestinos?

Considerando la experiencia que ustedes ya tienen, sería importante conocer su opinión sobre la posibilidad de establecer como una obligación de los miles de beneficiados de los programas de desarrollo social ejecutados por los gobiernos del

Distrito Federal y de las delegaciones, el que reciban talleres informativos sobre el cuidado del agua y el manejo de los desechos sólidos, para abonar con ello en la construcción de una relación de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno en la solución de problemas tan importantes para la ciudad.

¿Cuáles son los avances en las recomendaciones 05/2006 de fecha 14 de septiembre del 2006, emitida por la Procuraduría Ambiental y del ordenamiento territorial, dirigida a la Delegación Tláhuac y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal?

Finalmente, podría decirnos desde su óptica, señor Secretario, ¿cómo se entregará la Secretaría del Medio Ambiente al nuevo gobierno entrante?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Daniel Salazar. Se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. EDUARDO VEGA LOPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le doy la razón en que dos de los temas más delicados a resolver en forma estructural y definitiva dentro de la política ambiental en esta Ciudad de México, son justamente el tema del agua y los residuos sólidos urbanos.

En el informe que presenté por escrito y en el mensaje que leí hace un momento, refería buena parte de las acciones y resultados que tenemos en ambas materias.

Yo recordaría, porque fue el énfasis de su pregunta, las expectativas que tenemos en relación a los resultados derivados de la sectorización de las redes primaria y secundaria de agua potable.

Francamente, de los 336 sectores que están previstos y de los 117 que vamos a concluir antes de terminar este periodo de gobierno, creemos que con esa obra, dado que justamente como todos sabemos los mayores caudales que llegan a la ciudad ingresan por el poniente, provenientes del Sistema Lerma o del Sistema Cutzamala y por lo tanto que esa región del poniente es la que tiene mayor dotación natural por así decirlo del agua, las mayores presiones de esa zona poniente de la ciudad, se van debilitando tanto por el consumo del agua como por las fugas que ya referimos aquí en este mismo informe, hacia el oriente de la ciudad, zonas donde dependemos más de los pozos y de las mejoras que hagamos en la operación de la red primaria y secundaria del agua potable.

Por ello la sectorización es tan importante; la sectorización como su nombre lo indica, nos va a permitir en forma seccionada manejar incluso a control remoto la operación de las redes primaria y secundaria de agua potable, equilibrar de mejor manera la distribución de los caudales de agua que consumimos en diferentes zonas y colonias de la ciudad, establecer anticipadamente o con previsiones anticipadas los escurrimientos que pueden ser justamente súbidos en la zona poniente y mejor conducidos en esa red primaria y secundaria hacia el oriente y entonces la sectorización de la red sí nos permitirá cubrir el déficit estructural que tiene la ciudad.

Como lo mencioné, el déficit se estima en 3 metros cúbicos por segundo y los 336 sectores que se tienen previstos justamente repondrán ese mismo caudal. Con los 117 que tendremos antes de terminar este gobierno, tendremos ganado aproximadamente 1 metro cúbico por segundo una vez que estos sectores estén calibrados y en operación plena, lo cual sucederá en el año 2007. Sin embargo, evidentemente no es para confiarse.

Un dato adicional. Nuestra relación no siempre fácil con la Comisión Nacional del Agua, que no colabora en todos los casos para la demanda de mayor dotación de agua a la Ciudad de México, sobre todo en temporada de estiaje, tenemos que ir creando mediante recuperación y sustitución de pozos, mediante estas actividades de la sectorización de la red, mediante la detección y supresión de fugas, mediante diferentes programas asociados justamente al mejoramiento de la distribución de agua potable en la ciudad, tenemos que fomentar un mejor uso de la misma.

La Comisión Nacional del Agua tiene una responsabilidad pública con la Ciudad de México. Tenemos que insistir en que no pueden dejarnos de dar la dotación de agua que la ciudad necesita, pero también estamos anticipando esfuerzos para prevenir esa posibilidad. Yo creo que esa va a ser una, en efecto, de las preocupaciones centrales de la siguiente administración en materia de política ambiental y manejo del agua en la ciudad.

En materia de residuos, claro que está que estamos acostumbrados y no podemos negar eso, a mi parecer, estamos acostumbrados que todos los municipios del país y no sólo nuestras 16 Delegaciones de esta ciudad, sean quienes tienen su competencia y obligación pública en la recolección de la basura y la limpia; también la tiene evidentemente la Secretaría de Obras y Servicios en aquellas vialidades primarias y también la tenemos nosotros en Medio Ambiente en lo que compete al desazolve y al retiro de sedimentos y residuos de toda la infraestructura hidráulica.

La política de residuos yo creo que ha hecho avances importantes. Ya referíamos la ley vigente, el Programa Integral en curso; ya referíamos que Azcapotzalco, Benito Juárez, Xochimilco, son de las Delegaciones donde se ha avanzado más en

la definición de rutas de recolección separada de los residuos y en el fomento de actividades formalmente establecidas para su reutilización o reciclaje.

Claro está que hay que reconocer que de cara a las propias metas de ese programa vamos con cierto rezago, por eso habrá que acelerar el paso en materia de separación de basura, de disminución de la generación en la fuente de los residuos, de reutilización y reciclaje de los mismos, y una novedad de estos meses, de estas semanas recientes, es que contamos para completar el tema de residuos una nueva norma de residuos de la construcción, básicamente cascajo, que justamente obliga y determina las formas de su transportación y los lugares o el lugar donde deben de depositarse.

Precisamente sobre este tema del depósito de residuos de la construcción y de asentamientos humanos añejos es que tiene fundamento la recomendación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en la delegación de Tláhuac.

Por ello aceptamos esa recomendación en forma parcial debido a que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México hará todo lo que está en sus atribuciones, competencias y presupuesto para mejorar la infraestructura hidráulica y garantizar que no hay riesgo de inundaciones en ese sitio, pero donde no podemos hacer prácticamente ya nada debido a lo añejo del asentamiento, a la consolidación del mismo es en restituir o pretender restituir el lugar como originalmente estaba. La primera discusión es hasta cuándo nos regresamos en la historia para saber cómo estaba originalmente.

La Comisión Ambiental Metropolitana es un espacio que debemos de usar más justamente para discutir estos temas del agua y los residuos. Yo creo que la discusión con el Estado de México en ambas materias deben de continuar fructífera como lo es, difícil como también lo es en ocasiones, pero debemos de estar convencidos de que estamos participando o compartiendo la misma cuenca hidrológica y por lo tanto en materia de agua no podemos tomar decisiones aisladamente y juntos, Estado de México y Distrito Federal, deberemos insistir pero con perspectiva metropolitana y no con perspectiva de entidad federativa aislada o competitiva en nuestra relación con la Federación específicamente con la Comisión Nacional del Agua.

Serían mis respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado Daniel Salazar. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (desde su curul).- Agradezco sus respuestas, señor Secretario.

Solamente lo exhortaría a fortalecer en lo que resta de su administración la Coordinación Metropolitana Interinstitucional para poder establecer mecanismos que prevean una eventual presión política para el futuro Gobierno del Distrito Federal, porque habría quizá la tentación de cerrarle la llave del agua a la ciudad o de poner obstáculos para conseguir un predio y poner tener ahí un relleno sanitario sustituto al actual.

Confío en que los diputados integrantes de esta Soberanía y los diferentes niveles de gobierno antepongamos el interés general a las posiciones partidistas en temas que son vitales para mantener la sustentabilidad de la ciudad. Esto es posible lograrlo y prueba de ello es la obra del Gran Canal que se construye en la Venustiano Carranza, en donde interviene la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas del Distrito Federal, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Finanzas, entre otras.

Esperaría en todo caso de parte de algunos compañeros diputados de esta soberanía que fuéramos congruentes a nuestras manifestaciones cuando integramos las comisiones, de que podríamos tener diferencias políticas e ideológicas, pero que no íbamos a partidizar temas tan importantes como los ya mencionados. Eso me parece que nos debe obligar a guiarnos por la razón y no por el hígado.

Finalmente haría llegar dos peticiones que vecinos de la delegación Coyoacán y de Iztapalapa nos pidieron se lo hiciéramos por nuestro conducto, es revisar el proyecto del Gran Canal, perdón, del Canal Nacional, porque comparativamente con los circuitos para corredores de los bosques de Chapultepec y Tlalpan hay una menor calidad en cuanto a la obra y evidentemente hay preocupación por continuar con la tala de los árboles.

También le pediríamos que en el marco de sus facultades pudiera coadyuvar en el desalojo de las invasiones que se están dando en la delegación Iztapalapa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, por un tiempo máximo de 10 minutos para que emita un mensaje final. Adelante, maestro.

EL C. MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Finalmente, yo quiero dejar como reflexión general que en materia ambiental en la ciudad de México y su zona metropolitana no estamos en ninguna situación apocalíptica ni en una situación satisfactoria.

Hay que evitar caer en la crítica fácil, en ocasiones sin fundamento, con argumentos débiles o con evidencia ausente y preferir sí la discusión con todos los elementos en la mano, con la información organizada, sistematizada, con el conocimiento técnico, institucional, jurídico, político de los aspectos que estamos debatiendo.

Yo creo que el Apocalipsis aquí expresado por algunos diputados no es cierta y hay que insistir en que si bien no hay que confiarnos ni caer en triunfalismos también vacíos, hay que reconocer que los esfuerzos que hemos hecho todos, ciudadanía, gobierno, Asamblea Legislativa, juntos hemos logrado evidentemente mejorar nuestra calidad del aire, hemos logrado mejorar nuestra institucionalidad y certidumbre jurídica para atender los temas ambientales.

Venimos crecientemente atendiendo los problemas acuciantes que se han expresado aquí en materia de agua, no solamente de agua potable, drenaje, sino también de la cantidad y calidad que necesitamos para el consumo permanente en la ciudad y también evidentemente estar conscientes de los adelantos que hemos hecho en materia de residuos sólidos urbanos.

Aquí se ha mencionado que los avances son muy pocos. Podemos coincidir con que nuestras propias metas, nuestras propias expectativas eran mayores a esta fecha, a este término de gobierno. Modificar conductas, modificar convicciones hondas, modificar formas culturales de decisión individual, familiar y social en relación con los residuos sólidos, realmente se está presentando como una tarea muy compleja, pero somos optimistas porque tenemos ley, tenemos programa, tenemos avances.

Las delegaciones políticas están tomando decisiones para equiparse y para dotarse de institucionalidad en el sentido de mejorar sus recolecciones separadas de residuos, su re canalización a procesos de reutilización o reciclaje y evidentemente para que aquellos residuos especiales, pilas, baterías, tóner, cascajo, etcétera, que generamos a toneladas y toneladas cada día en esta ciudad, sean mejor manejadas con la normatividad vigente y con los recursos presupuestales que en sus manos, señores diputados, está para que se les asignen más recursos a este tipo de programas, proyectos, tanto del gobierno central como de las delegaciones.

Sin duda los espacios públicos es una gran área de oportunidad que tiene la ciudad. La ciudad de México no obstante sus zonas deterioradas, sus zonas de alta marginación social tiene un potencial en esta materia, no solamente con los bosques de Chapultepec, el de San Juan de Aragón, la Magdalena Mixiuhca, el Bosque de Tlalpan, el Bosque de Tláhuac u otros espacios muy conocidos, sino tenemos que insistir en que el espacio público es la recuperación institucional, rutinaria por parte de la ciudadanía en donde se apropia uno de la propia ciudad sea la cuadra, la calle, la colonia o el barrio y si uno se apropia públicamente de ese equipamiento, de esa infraestructura de la ciudad, entonces vamos a estar preocupados no sólo por lo que suceda adentro de nuestras puertas, sino también preocupar porque los espacios públicos tengan áreas verdes, tengan arbolado y, reitero que compartamos la misma información para poder discutir los temas cruciales con fundamento, argumento y evidencia.

El suelo de conservación queda claro que es la preocupación reiterada no sólo de ustedes, sino de nosotros también. Ya lo decía yo hace un momento, el suelo de conservación, esas 88 mil hectáreas de las 150 mil que tiene la ciudad, es la frontera que le da viabilidad y posible sustentabilidad a la ciudad.

Si no lo conservamos, si no lo protegemos, si no inducimos formas de aprovechamiento adecuados de nuestros bosques densos, la recuperación de los bosques degradados, la promoción de proyectos productivos para diferentes propietarios rurales, entonces estaremos tomando malas decisiones.

Si en efecto como aquí se ha dicho, nos preocupan los asentamientos irregulares en ese suelo de conservación, discutamos justamente con la información en la mano cómo, cuándo y cuáles son esos asentamientos que debemos empezar urgentemente a retirar, cuáles son aquellas áreas que deben de restituirse más urgentemente y cuáles son aquellos asentamientos, ojalá sean los menos, que debemos indefectiblemente por el avance del tiempo y las construcciones, de reconocer como predios regularizables.

Para prevenir y reducir los impactos adversos de los asentamientos irregulares en suelo de conservación, tenemos muy recientemente una buena noticia también, la Ley para la Protección de los Servicios Ambientales de Suelo de Conservación, es una ley recientemente expedida, el 4 de octubre pasado, así que desde hace 15 días a la fecha tenemos la certidumbre jurídica por primera vez en la historia de la ciudad de todos los presupuestos públicos del gobierno de la ciudad que se hayan canalizado a productores rurales tendrán que ser iguales o mayores año con año por ley. Ese dinero no va a salir mágicamente, tendrá que estar justamente asociado con la competitividad, productividad y progreso de esos proyectos productivos y el convencimiento de los propietarios rurales de que conviene más conservar nuestros recursos naturales, que malbaratarlos al primer postor.

Finalmente, yo creo que, como lo dije al inicio de esta presentación, la dimensión metropolitana debe de ser la única dimensión analítica y de política pública a partir de la cual discutamos e instrumentemos mejoras para el ambiente. De otra manera, vamos a seguir pensando en la delegación X o Y solamente en el suelo de conservación sin mirar su continuidad ecosistémica con otros parajes rurales allende nuestras fronteras y entonces la dimensión metropolitana tiene una expresión institucional ya que debemos de fortalecer, utilizar y mejorar que son las comisiones metropolitanas.

En cuanto a la Comisión Ambiental Metropolitana, nos hemos venido enfocando preferentemente, cierto es, al tema de calidad del aire, al tema de educación ambiental, al tema de residuos, pero falta señaladamente, no digo que esté ausente, pero falta señaladamente preocuparnos más en esa misma comisión por el tema de los ecosistemas urbanos que compartimos en la región metropolitana de esta región centro del país.

Finalmente, quiero agradecerles su tiempo, quiero agradecerles su atención y créanme que, a pesar de posibles diferencias políticas, ideológicas, institucionales, diferencias de información o acceso a la misma, estamos en la Secretaría del Medio Ambiente dispuestos, institucionalmente hablando, a compartir con todos ustedes la información necesaria, discutir las posibilidades para mejorar nuestras políticas públicas, para rediseñar nuevos instrumentos de gestión y evidentemente también para colaborar con el buen inicio del próximo gobierno de la ciudad que iniciará el 5 de diciembre próximo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como a las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Eduardo Vega López, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Muchas gracias maestro.